

40



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
CUAUTITLAN**

**LA IMPORTANCIA DEL RECONOCIMIENTO DE LOS  
EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

296600

**TESÍS**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN CONTADURÍA**

**PRESENTA:**

**SERGIO CRUZ MIRANDA**

**ASESOR: M.A. BENITO RIVERA RODRÍGUEZ**

**CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MÉX.**

**2001**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA LE  
MEXICO

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN**  
**UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR**  
**DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES**

U. N. A. M.  
FACULTAD DE ESTUDIOS  
SUPERIORES-CUAUTITLAN

**ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS**



DEPARTAMENTO DE  
EXAMENES PROFESIONALES

**DR. JUAN ANTONIO MONTARAZ CRESPO**  
**DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLAN**  
**PRESENTE**

ATN: Q. Ma. del Carmen García Mijares  
Jefe del Departamento de Exámenes  
Profesionales de la FES Cuautitlán

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la TESIS:

"La Importancia del Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera"

que presenta el pasante: Sergio Cruz Miranda  
con número de cuenta: 9109207-6 para obtener el título de:  
Licenciado en Contaduría

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

**ATENTAMENTE**  
**"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"**

Cuautitlán Izcalli, Méx. a 20 de Abril de 2001

<b>PRÉSIDENTE</b>	<u>C.P. Jorge López Marín</u>	
<b>VOCAL</b>	<u>C.P. Rafael Cano Razo</u>	
<b>SECRETARIO</b>	<u>M.A. Benito Rivera Rodríguez</u>	
<b>PRIMER SUPLENTE</b>	<u>L.C. Jaime Navarro Meifa</u>	
<b>SEGUNDO SUPLENTE</b>	<u>L.C. Juan Carlos Correa Uribe</u>	

Gracias Dios por todo lo que me has dado, porque en cada momento de mi vida te llevo conmigo, porque tengo ilusiones y ganas de seguir viviendo, porque las dificultades con el tiempo me has hecho verlas fáciles.

Gracias a mis padres por ser mis padres, ya que en todo momento han estado conmigo.

Gracias a mis hermanos Martin, Sonia, Paco, Cesar, Juan (Quico), por toda la experiencia y conocimiento que me han dado, porque con sus consejos he podido salir adelante, porque los amo y siempre seran mis hermanos.

Gracias a mi esposa Vanessa y a mi hija Daniela, porque el simple hecho de tenerlas es un motivo para seguir adelante, por los desvelos de Vanessa y las sonrisas de Daniela, porque amo a Vanessa y amo a Daniela, porque la vida es facil cuando estan conmigo.

Gracias a toda mi familia Abuelos, Suegros, Tios, Primos, Sobrinos,  
Cuñados, por convivir con todos.



· Gracias a mi asesor Benito Rivera Rodriguez, por ser una persona excelente, por todo su apoyo y labor que realizó en este trabajo.

## LA IMPORTANCIA DEL RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA

INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO 1.- LA INFORMACIÓN FINANCIERA	
1.1 CONCEPTO .....	4
1.2 CARACTERÍSTICAS .....	4
1.3 IMPORTANCIA Y UTILIDAD .....	7
1.4 ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS .....	8
1.5 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS .....	13
CAPÍTULO 2 .- LA INFLACIÓN	
2.1 CONCEPTO .....	20
2.2 ANTECEDENTES .....	22
2.3 CAUSAS Y EFECTOS .....	24
2.4 TIPOS DE INFLACIÓN .....	26
2.5 UNIDADES DE MEDIDA .....	27
2.6 EFECTOS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA .....	33
CAPÍTULO 3 .- BOLETÍN B-10 RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA	
3.1 ANTECEDENTES .....	36
3.2 EMISIÓN .....	38
3.3 CONCEPTOS BÁSICOS .....	39
3.4 MÉTODOS DE ACTUALIZACIÓN .....	44
3.4.1 MÉTODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS .....	44
3.4.2 MÉTODO DE ACTUALIZACIÓN POR COSTOS ESPECÍFICOS O VALORES DE REPOSICIÓN .....	44
3.4.3 VENTAJAS Y DESVENTAJAS .....	45
3.5 LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS GENERALES .....	47
3.6 ADECUACIONES AL BOLETÍN B-10 .....	50
3.6.1 PRIMER DOCUMENTO DE ADECUACIONES .....	51
3.6.2 SEGUNDO DOCUMENTO DE ADECUACIONES .....	53
3.6.3 TERCER DOCUMENTO DE ADECUACIONES .....	54
3.6.4 CUARTO DOCUMENTO DE ADECUACIONES .....	55
3.6.5 QUINTO DOCUMENTO DE ADECUACIONES .....	55

**CAPÍTULO 4.- CONCEPTOS NUEVOS QUE SE INTEGRAN A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL EFECTUAR LA REEXPRESIÓN**

4.1 RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA .....	57
4.2 COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO .....	58
4.3 EFECTO MONETARIO ACUMULADO .....	59
4.4 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS ( RETANM ) .....	60

**CAPÍTULO 5.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL BOLETÍN B-10**

5.1 CONTROL DE LA INFLACIÓN .....	63
5.2 POSIBLES ADECUACIONES .....	66
5.3 TENDENCIA A SU DESAPARICIÓN .....	67
5.4 OTROS ASPECTOS DEL BOLETÍN B-10 .....	68

**CASO PRÁCTICO**

- REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS .....	71
CONCLUSIONES .....	110
BIBLIOGRAFÍA .....	111

## INTRODUCCIÓN

En los últimos años, un fenómeno económico llegó a niveles demasiado altos en nuestro país, este fenómeno económico es la inflación.

Los problemas económicos que provoca la inflación son muchos, sin embargo, los más fuertes se resienten en los sectores marginados y en aquéllos cuya capacitación no es lo más adecuada, ya que esto impide a las personas conseguir mejores trabajos con una mayor retribución.

Los efectos de una inflación elevada son perjudiciales a cualquier economía, ya que entre otras cosas provoca: pérdida del poder adquisitivo del dinero, desestímulo al ahorro nacional, déficit en la balanza de pagos, etc. Sin embargo, la inflación también tiene efectos y no solamente en la economía, sino en la información financiera de las entidades económicas.

La información financiera de las empresas y de las personas se ven afectadas por este fenómeno económico, ya que provoca que las cifras contenidas en la información financiera no sean reales.

Una información financiera que presenta cantidades de acuerdo a los valores históricos a los que se efectuaron en las operaciones de una entidad económica a lo largo de su existencia, muestra una situación financiera histórica pero que no refleja su situación real, esto debido a que los valores mostrados en ella no son los mismos al momento en que la información se está produciendo; si esta información tomara en cuenta los efectos de la inflación se presentaría una situación económica, al mostrar a valores presentes los derechos y obligaciones de una entidad económica, así como sus propiedades.

Con el objeto de que los problemas provocados por la inflación en la información financiera fueran corregidos, el Instituto de Mexicano de Contadores Públicos se ha abocado a estudiar la manera en que se ha de dar solución a este problema, este proceso ha tenido diferentes etapas con el objeto de reunir experiencias que dieran la mejor alternativa para resolver tal situación.

El producto final de dicho proceso fue el boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera", el cual ha constituido desde su emisión el 10 de Junio de 1983 y aplicado en esa misma fecha en forma opcional y obligatoria en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1984 una valiosa herramienta para el análisis de la información financiera y la toma de decisiones.

Desde la emisión del boletín B-10 su aceptación no fue total, sin embargo, poco a poco, las empresas, sobre todo los grandes grupos, fueron reconociendo su utilidad, y tomando su aplicación como una costumbre, sin embargo, existen algunos sectores y que es una gran mayoría que aún no lo aplican; esto último debido entre otras cosas al costo que ello implica, pero principalmente a que muchas personas que se desenvuelven en la pequeña y mediana empresa, consideran que su metodología de aplicación y su interpretación son muy complicadas.

Debido a lo anterior surge la inquietud de hacer este trabajo, con un enfoque que resulte sencillo para la comprensión de la metodología de su aplicación e interpretación, logrando de esta manera que se valore la importancia de su aplicación, sobre todo en los sectores de la pequeña y mediana empresa, porque en los grandes grupos su aplicación ya ha sido aceptada debido a que se han reconocido los beneficios que proporciona.

Para el desarrollo del presente trabajo se ha dividido en cinco capítulos, en el primer capítulo se hace mención a generalidades de la información financiera, tocando los puntos referentes a las características que ésta debe reunir, su forma de presentación, la utilidad que tiene de acuerdo al usuario para sus diversos fines; la información financiera básica y las bases sobre las cuales debe ser preparada, estas bases son los "Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados".

En el capítulo dos se desarrolla el tema de la inflación, haciendo una síntesis de su historia mundial y su historia en nuestro país, se indican sus principales causas y efectos, algunos de los tipos de inflación existente y la manera de medir el nivel de inflación. Por último en este capítulo se mencionan los principales problemas que provoca la inflación en la información financiera y en la toma de decisiones basada en una información que no reconoce los efectos de la inflación.

Dentro del capítulo tres se exponen los lineamientos que ha emitido el Instituto Mexicano de Contadores Públicos con el objeto de solucionar los problemas provocados por la inflación en la información financiera, los cuales han sido antecedentes del boletín B-10. Se mencionan sus normas generales que tuvieron lugar en su emisión inicial, así como de los lineamientos particulares para la aplicación de dichas normas. También dentro de este capítulo se indican las adecuaciones que ha tenido el boletín B-10, haciendo énfasis en las razones que hubo para que fuesen teniendo lugar dichas adecuaciones.

En el capítulo cuatro se desarrolla un análisis de los nuevos rubros que deben integrarse a los estados financieros al efectuar la actualización de éstos. Por último, se plantea un análisis de la situación en que se encuentra actualmente el boletín B-10 debido al control de la inflación en los últimos dos años, lo que implica en la opinión de muchos que éste debería desaparecer, con base a esto se exponen algunas situaciones que podrían tener lugar si el boletín B-10 desapareciera.

Para concluir el trabajo se llevó a cabo el desarrollo de un caso práctico en el que se presenta la información financiera en cifras históricas de una empresa comercial, a la cual se le aplican los lineamientos que marca el boletín B-10 para su actualización, asimismo se realiza un análisis general de los estados financieros ya actualizados para obtener las conclusiones finales acerca del trabajo realizado.

# **CAPITULO I**

## **LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

### **1.1. – CONCEPTO**

La información financiera surge como una necesidad, dado el interés de diversas personas o instituciones, acerca de la situación financiera y de los resultados de operación obtenidos por una entidad económica.

Esta información se genera a través de los registros de las operaciones que realiza la entidad, que se hacen por medio de la contabilidad.

El instituto Mexicano de Contadores Públicos en su boletín A-1 "Esquema de la teoría básica de la contabilidad financiera" define a la contabilidad de la siguiente manera:

"Es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuralmente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica".

De acuerdo al concepto anterior definiremos a la información financiera, como un resumen de los registros contables que se hacen de las operaciones que realiza un ente económico, que se presenta por medio de estados financieros, por ejemplo, el estado de Situación Financiera el cual muestra su situación financiera a una fecha determinada o el resultado de sus operaciones obtenido en un período de tiempo dado, así como los cambios en su estructura financiera.

### **1.2. - CARACTERISTICAS**

La información financiera debe reunir ciertas características, con el objeto de que con dicha información se pueda planear y evaluar el desempeño que ha tenido la

entidad, para la toma de decisiones que influirán en el desarrollo de la misma. Estas características son las siguientes

- Utilidad
- Confiabilidad
- Provisionalidad

## **UTILIDAD**

Para que la información financiera sea útil, su contenido informativo debe ser significativo, relevante, veraz y comparable; además de oportuno.

Para que el contenido informativo resulte significativo, deben ser perfectamente entendibles las palabras y cantidades con que está representado, para que el usuario pueda comprender la situación de la entidad en diferentes épocas, los resultados de sus operaciones, así como su evolución en el tiempo.

La relevancia de la información consiste en seleccionar y mencionar los aspectos y elementos más importantes que permitan al usuario, interpretar mejor la información y tomar una decisión correcta.

La veracidad de la información se refiere a que la presentación de ésta sea sobre hechos realmente sucedidos y que éstos a su vez hayan sido correctamente cuantificados, con el objeto de que esta información no esté desvirtuada.

La comparabilidad de la información debe darse en la misma entidad en diferentes épocas y con otras entidades del mismo giro; la facilidad de comparación de la información tiene gran importancia, ya que permite juzgar el desarrollo de las entidades económicas y facilita a los inversionistas la toma de decisiones respecto a invertir o retirar sus fondos.



La oportunidad de la información para que ésta sea útil, se refiere a que la información llegue al usuario con el tiempo suficiente para que éste pueda lograr sus objetivos y no tome decisiones para corregir una situación anómala demasiado tarde.

## **CONFIABILIDAD**

La confiabilidad como característica de la información no es un atributo propio, sino que es la credibilidad que el usuario deposita en ella al aceptarla, utilizarla y tomar decisiones con base en esta información en la idea de que toda la operación del sistema, es decir, la recopilación de datos, su procesamiento y la presentación de la información por medio de los estados financieros es estable, objetiva y verificable.

La estabilidad del sistema se basa en el principio de consistencia, es decir, que la forma de producir la información a través del tiempo ha sido aplicando las mismas reglas para la captación, cuantificación, procesamiento y presentación de los datos; en caso de que haya cambios en estas reglas y tenga efecto importante en la información, esto debe hacerse del conocimiento de los usuarios para evitar confusiones y errores.

La objetividad significa la ausencia de prejuicios, es decir, que al operar el sistema las reglas no hayan sido distorsionadas y la información no ha sido manipulada para tratar de convencer al usuario de una situación determinada.

La verificabilidad de la información se ha definido como el atributo de ésta para poder facilitar a individuos competentes que trabajen de modo independiente de los que la han elaborado, llegar a las mismas conclusiones y valoraciones partiendo de los mismos datos, es decir, que toda la operación de un sistema permite hacer pruebas para comprobar que la información producida es correcta, ya que las reglas de captación, cuantificación, procesamiento y presentación de la información son uniformes.

La importancia de la posibilidad de verificación, la objetividad y la estabilidad tienen su origen en la necesidad de que para la toma de decisiones correctas la información debe ser fidedigna.

## **PROVISIONALIDAD**

La provisionalidad de la información se refiere a que ésta no es definitiva, ya que los resultados de operación, los cambios en la situación financiera y en la estructura financiera de una entidad, se presentan haciendo cortes en la vida de ésta y por lo tanto contienen estimaciones para determinar la información que se está presentando a una fecha determinada. Esta característica de la información viene a ser más que nada una limitación, por lo que es de suma importancia que la información sea presentada oportunamente para evitar que se tome una decisión basada en información que como ya se dijo contiene estimaciones, las cuales ya pudieran tener un efecto totalmente diferente si no se analizan en un tiempo razonable.

### **1.3. - IMPORTANCIA Y UTILIDAD**

La importancia y utilidad de la información financiera está en función de los objetivos de cada usuario, ya que todos ellos tienen finalidades distintas al usar la información. La utilidad que aquí se menciona no se refiere a la característica de la información financiera, sino al uso que los usuarios de la información financiera y la utilización que de ella hacen son entre otros los siguientes:

- **Propietarios y socios.-** Les interesa, para conocer la situación económica de las entidades que tienen, así como sus resultados de operación para la toma de decisiones a futuros; para el mejor desarrollo de las actividades y operaciones de las mismas con el propósito de proteger su inversión.
- **Gerentes y administradores.-** Utilizan la información financiera para fijar metas para sus organizaciones, evaluar su progreso en el logro de estas metas y tomar acciones correctivas si es necesario.
- **Gobierno y autoridades fiscales.-** Para efectos de llevar a cabo los cobros de impuestos las autoridades fiscales se basan en la información financiera, con el objeto de conocer los montos sobre los cuales se determinaron dichos impuestos.

- **Inversionistas y acreedores.**- Ya que los inversionistas proporcionan el dinero que necesitan los negocios al iniciar operaciones éstos evalúan qué utilidad pueden recibir razonablemente sobre el monto de su inversión, esto se logra mediante el análisis de los estados financieros. Los prestamistas antes de otorgar un préstamo evalúan la capacidad de pago de la empresa para cumplir con los pagos programados.
- **Sindicatos y trabajadores.**- Los empleados y los sindicatos basándose en la información financiera pueden solicitar aumentos de sueldo, o determinar lo que les corresponde de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo en los repartos de utilidades.

#### **1.4.- ESTADOS FINANCIEROS BASICOS**

Los estados financieros pueden ser estáticos y dinámicos; los estáticos son los que presentan información que se refiere a una fecha fija, en tanto que los dinámicos la información que presentan corresponde a un período de tiempo.

La forma de presentación de los estados financieros, consta de las siguientes partes: encabezado, cuerpo y pie.

El encabezado del estado financiero se destina para:

- a) Nombre de la empresa.
- b) Nombre del estado financiero de que se trate.
- c) La fecha a la que se está presentando o el período a que corresponde la información.

En el cuerpo del estado financiero se encuentra el contenido del mismo, es decir, las representaciones simbólicas por medio de palabras y cantidades que componen cada uno de los elementos de la información.

El pie de los estados financieros se ocupa para poner notas aclaratorias, la firma de quien los ha elaborado, auditado, interpretado, etc.

La información financiera es muy variada y extensa, sin embargo, el usuario de la información, necesita únicamente aquella que contenga los datos esenciales que le permitan tener una visión general sobre los aspectos más importantes de una entidad, como son su situación financiera a cierta fecha, los resultados de operación obtenidos y los cambios en su estructura financiera en un determinado período; esta información se presenta en los siguientes estados financieros:

- Estado de situación financiera.
- Estado de resultados.
- Estado de variaciones
- Estado de cambios en la situación financiera.

### **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Muestra la situación financiera de una entidad relacionando todos los activos, pasivos y capital contable de dicha entidad a una fecha determinada, o sea, cuales son los recursos con que cuenta y las obligaciones que se tienen a dicha fecha.

Generalmente el estado de situación financiera se presenta en forma de cuenta se hace reflejando en el cuerpo del estado, en el lado izquierdo los activos totales y cuerpo del estado, en el lado izquierdo los activos totales y del lado derecho los pasivos sumados con el capital contable, para tener al final de ambos lados sumas iguales.

Ejemplo:

ACTIVOS	\$ 100	PASIVOS	\$ 75
		CAPITAL CONTABLE	\$ 25
 SUMAS IGUALES	 \$ 100		 \$ 100

La presentación en forma de reporte se hace partiendo del total de activos, restándole los pasivos para llegar al capital contable.

	ACTIVOS	\$ 100
Menos (-)	PASIVOS	75
	CAPITAL CONTABLE	25

Mediante el análisis de este estado financiero se puede determinar la capacidad de pago de una entidad, su liquidez, capacidad de endeudamiento, etc., información que resulta importante para los distintos usuarios de acuerdo al interés económico que tengan en la entidad.

Por presentar información referente a una fecha, el estado de situación financiera es un estado financiero estático, aún cuando haya notas referentes a hechos posteriores que puedan cambiar sustancialmente el significado de las cifras.

## ESTADO DE RESULTADOS

Presenta un resumen de los ingresos, costos y gastos de una entidad, mostrando la utilidad o pérdida obtenida en un período determinado.

Este estado financiero se presenta regularmente en forma de reporte, partiendo de los ingresos, y presentando posteriormente los costos, gastos e impuestos para llegar a la utilidad o pérdida neta del período.

Ejemplo:

Ingresos	\$ 10,000.00
Costo de Ventas	2,500.00
Utilidad bruta	7,500.00
Gastos generales	2,000.00
Utilidad operación	5,500.00
Costo integral de financiamiento	850.00
Utilidad antes de impuestos	4,650.00
I.S.R. y P.T.U.	2,092.50
Utilidad (pérdida) neta	\$ 2,557.50

La información que se presenta en este estado corresponde a un período, por lo tanto es un estado financiero dinámico. Mediante el análisis combinado de este estado financiero y el estado de situación financiera se puede obtener los porcentajes de utilidad sobre las ventas, rendimiento sobre la inversión de los accionistas, etc.

### **ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE**

Este estado es un resumen de los cambios ocurridos en el capital contable de una entidad durante un período, ya que sean aumentos o disminuciones; los aumentos provienen de inversiones realizadas por los propietarios y de la utilidad neta generada durante el período, las disminuciones se deben a retiros de capital hechos por los propietarios y a la obtención de pérdidas durante el período que abarca la información de este estado financiero.

Los estados financieros anteriores se relacionan entre sí de la siguiente manera:

La utilidad o pérdida que se refleja en el estado de resultados aumenta o disminuye, según sea el caso, el capital contable, el cual se analiza en el estado de variaciones en el capital contable y éste a su vez disminuido o aumentado con los retiros y aportaciones de los accionistas es el que se incorpora al estado de situación financiera.

La información que se presenta en este estado corresponde a un período, por lo cual es un estado financiero dinámico.

### **ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

En este estado se presenta información referente a los cambios en los recursos financieros de una entidad, sus actividades de inversión y financiamiento así como los recursos generados o utilizados por dicha entidad en el curso de sus operaciones.

La información que se presenta en este estado permite a los distintos usuarios:

- Evaluar la capacidad de la empresa para generar recursos y cumplir con sus obligaciones, pagar dividendos y cuando se requiera anticipar la posible necesidad de obtener financiamientos, ya sea por medio de préstamos, emisión de obligaciones, etc.
- Conocer y comprender él por qué de las diferencias entre la utilidad neta y los recursos que se generaron o utilizaron para llegar a dicha utilidad
- Conocer de que manera se dieron los cambios en la estructura financiera de la entidad por actividades de inversión y financiamiento.

La generación o utilización de recursos se clasifican para efectos de presentación de este estado de la siguiente manera:

- a) De operación.
- b) De financiamiento.
- c) De inversión.

La utilización o generación de recursos por la operación se obtienen aumentando o disminuyendo según corresponda la utilidad o pérdida de la cual se está partiendo con aquellos conceptos que afectaron a resultados pero que no requirieron la utilización de recursos financieros, como son las depreciaciones y las amortizaciones; además deben considerarse también los cambios en aquellas partidas en las que se hace la utilización de recursos para su aumento o disminución como son: cuentas por cobrar, inventarios, y cuentas por pagar, sin incluir en estas últimas la obtención de préstamos.

Las actividades de financiamiento comprenden entre otras:

- Préstamos recibidos a corto y largo plazo, así como la amortización de dichos préstamos.
- Incrementos de capital por capitalización de pasivos, o emisión de acciones.

- Pagó de dividendos.

Las actividades de inversión comprenden básicamente los aumentos y disminuciones del activo fijo como compra, construcción y venta de inmuebles, maquinaria y equipo. También se considera como inversión la compra de acciones de otras entidades económicas.

## **1.5. - PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS**

Con el objeto de que la preparación de la información financiera se haga sobre la base de criterios uniformes, la práctica contable se apoya en ciertas pautas que rigen la forma en que se ha de medir, procesar y presentar la información, estas pautas se conocen como "Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados".

"Los Principios de contabilidad son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros".

Los principios de contabilidad se dividen de la siguiente manera:

Principios que delimitan e identifican al ente económico y a sus aspectos financieros:

- Entidad.
- Realización.
- Período contable.

Principios que establecen la base para cuantificar las operaciones del ente económico y su presentación:

- Valor histórico original.
- Negocio en marcha.



- Dualidad económica.

Principios relativos a la información:

- Revelación suficiente.

Principios que establecen requisitos generales del sistema.

- Importancia relativa.
- Consistencia.

## **PRINCIPIOS QUE IDENTIFICAN Y DELIMITAN AL ENTE ECONÓMICO Y A SUS ASPECTOS FINANCIEROS**

Estos principios son los referentes a la manera en que se va identificar la entidad económica de la cual se está presentando la información financiera, así mismo marcan la pauta a seguir para definir cuándo se considera efectuada una operación para incluirla o no en la información que se presenta a cierta fecha.

De acuerdo al boletín A-1 estos principios indican lo siguiente:

**ENTIDAD.**-"La actividad económica es realizada por entidades identificables, las que constituyen combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de la entidad".

En base a lo anterior se debe identificar al ente económico y delimitar sus operaciones, las entidades pueden ser personas físicas, morales y/o una combinación de ambas; Por lo que se debe considerar que la personalidad de un negocio es independiente de la de sus socios, esto se hace con el objeto de que en la información que se presenta únicamente se incluyan los bienes, derechos, obligaciones y capital contable de la entidad a que se refieren los estados financieros.

**REALIZACIÓN.-** "La contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos".

**PERIODO CONTABLE.-**"La necesidad de conocer los resultados de operación y la situación financiera de la entidad, que tiene una existencia continua, dividir su vida en períodos convencionales. Las operaciones y eventos así como sus efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el período en que ocurren; por tanto cualquier información contable debe indicar claramente el período en que ocurren; por tanto cualquier información contable debe indicar claramente el período a que se refiere".

La aplicación de estos dos principios se debe realizar en forma conjunta de acuerdo a lo siguiente:

La realización de una operación se considera como tal cuando:

- Se han efectuado transacciones con otras entidades económicas y éstas se han formalizado, es decir, que ha habido un acuerdo de voluntades y se ha adquirido un derecho o una obligación independientemente de la fecha en que éstas se liquiden.
- -Ha habido transformaciones internas, las cuales modifican la estructura de los recursos y sus fuentes, es decir, que se deben cuantificar las operaciones y las decisiones de la administración que influirán en el desarrollo de la entidad al modificar los resultados de operación, en las que quedan incluidas los procesos de producción tales como: transformación de materia prima a producción en proceso y éstos a su vez en productos terminados; y aquellas que solamente modifican la estructura financiera sin afectar los resultados de operación, como son: capitalización de pasivos, aumentos a la reserva legal, etc.
- Han tenido lugar eventos económicos externos a las decisiones de la administración, estos eventos deberán cuantificarse considerando que éstos se han realizado cuando se han formalizado y puede ser medidos, como es el caso de la revaluación o la

devaluación de una moneda extranjera, la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, etc.

Al cuantificar estas operaciones las cuales se consideran como realizadas, es necesario identificar a qué período pertenecen porque como lo menciona el principio de período contable se deben hacer cortes convencionales en la vida de una entidad económica par conocer su situación y resultados de operación a una fecha determinada, es decir, que todas las partidas que se relacionan sean identificables y presentadas en el período en que se originan, por ejemplo: que todos los costos y gastos necesarios para obtener un ingreso se incluyan en el período en que se generó dicho ingreso, aún cuando estos gastos sean estimados y las diferencias sean ajustadas en periodos subsecuentes.

## **PRINCIPIOS QUE ESTABLECEN LA BASE PARA CUANTIFICAR LAS OPERACIONES DEL ENTE ECONÓMICO Y SU PRESENTACIÓN**

**VALOR HISTORICO ORIGINAL.**-“Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente, o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente. Estos eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considerará que no ha habido violación de este principio; sin embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca”.

Lo anterior se refiere a que en el momento en que las operaciones son registradas, se cuantifican tomando en cuenta los valores monetarios que en ese momento representan, sin embargo tal y como lo marca el principio de realización, al ocurrir eventos económicos ajenos a la administración del ente económico éstos deben ser cuantificados, ya que los valores que se tienen en los registros ya no son representativos porque han perdido su significado, para modificar estas cifras se deben de aplicar los métodos de ajuste que sean necesarios para que las cifras que muestra la información puedan ser útiles.

**NEGOCIO EN MARCHA.**-“La entidad se presume en existencia permanente, salvo especificación en contrario; por lo que las cifras de sus estados financieros representarán valores históricos o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos. Cuando las cifras representen valores estimados de liquidación, esto deberá especificarse claramente y solamente serán aceptables para información general cuando la entidad esté en liquidación”.

Lo que este principio establece es que se considera que un negocio tendrá continuidad a través del tiempo, por lo que la información presenta cifras derivadas de operaciones normales, salvo que existan circunstancias que provoquen que la entidad se liquide, en cuyo caso deberá hacerse mención de esta situación mediante notas aclaratorias, además el encabezado del estado financiero también modificarse; ejemplo: “Estado de Situación Financiera de Liquidación Al 31-Diciembre-1999”.

**DUALIDAD ECONÓMICA.**-Esta dualidad se constituye de:

- 1) Los recursos de los que dispone la entidad para la realización de sus fines y,
- 2) Las fuentes de dichos recursos, que a su vez, son la especificación de los derechos que sobre los mismos existen, considerados en su conjunto.

El primer punto se refiere al conjunto de activos con que cuenta la entidad: efectivo, inventarios, inmuebles, maquinaria y equipo, etc.

El segundo punto viene a ser la manera en que se obtuvieron, como son: cuentas por pagar a proveedores, préstamos recibidos, aportaciones de capital, ingresos, etc.

## **PRINCIPIOS RELATIVOS A LA INFORMACIÓN**

**REVELACION SUFICIENTE.**-“La información contable en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad”.

Para que la información financiera cumpla con lo señalado en este principio siempre que sea necesario los estados financieros deben ser complementados con notas explicativas, el contenido de estas notas debe hacerse dando prioridad a las situaciones que se consideren más importantes, sin que la cantidad de éstas sea excesiva y provoque confusiones por su extensión.

Los primeros hechos que se revelan en notas son:

- Ajustes posteriores que modifiquen las cifras que se presentan.
- Eventos posteriores que afecten en forma importante la situación financiera y los resultados de operación obtenidos por la entidad.
- Políticas contables significativas como son: métodos de valuación de inventarios, métodos y tasas de depreciación, valuación de inversionistas en acciones, etc.

## **PRINCIPIOS QUE ESTABLECEN REQUISITOS GENERALES DEL SISTEMA**

**IMPORTANCIA RELATIVA.**-“La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios. Tanto para efectos de los datos que entran al sistema de información contable como para la información resultante de su operación, se debe equilibrar el detalle y multiplicidad de los datos con los requisitos de utilidad y finalidad de la información.

Este principio marca la pauta a seguir para considerar los efectos que pueden tener en la información financiera ciertas partidas y que éstas sean o no presentadas, para esto la estimación de la importancia de una partida, se puede hacer de dos maneras: en atención a su monto y, en atención a su naturaleza.

En atención a su monto se debe considerar la proporción que esta partida guarde con otras partidas relacionadas, así como con el total del rubro en que esté agrupada. Si algunas partidas son menores y no está relacionadas de manera importante la información al no ser cuantificadas y presentadas.

En cuanto a su naturaleza se refiere a su origen y modo en que puede afectar la información, es decir, si esta partida se debe a una situación fuera de lo normal, si se trata de una contingencia o si proviene de operaciones con intercompañías, etc.

CONSISTENCIA.-"Los usos de la información contable requieren que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo. La información contable debe ser obtenida mediante la aplicación de los mismos principios y reglas particulares de cuantificación para, mediante la comparación de los estados financieros de la entidad, conocer su evolución y mediante la comparación con estados de otras entidades económicas, conocer su posición relativa".

Esto se refiere a que los métodos y sistemas de contabilidad implantados no se deben cambiar a menos que sea realmente necesario, ya que al aplicar diferentes criterios al cuantificar y procesar los datos, la información que se produce es diferente y se afecta la comparabilidad. Para que tenga lugar un cambio, éste debe ser justificado y se debe mencionar en notas a los estados financieros que fueron preparados con otros criterios, mencionando las causas que dieron origen al cambio, ventajas de los nuevos métodos y los efectos en la información financiera derivados de estos cambios.

Para poder comparar los estados financieros elaborados con nuevos criterios, con estados financieros anteriores, estos últimos se deberán reformar con los nuevos criterios y métodos adoptados.

## CAPITULO 2 LA INFLACIÓN

### 2.1. - CONCEPTO

Para comprender el fenómeno de la inflación, es necesario conocer la definición de algunos conceptos que relacionan con ella, como son la oferta y la demanda de bienes y servicios por lo que analizaremos algunos de ellos.

- La oferta.- Es la producción total de bienes y servicios de una economía, esta oferta se puede ver disminuida por la especulación.
- La demanda.- Es la cantidad de bienes y servicios que se desean adquirir en una economía.
- La demanda agregada.- Es la suma de los gastos de inversión y consumo del gobierno, las empresas y las familias.

Desde el punto general la inflación es un movimiento ascendente de los precios, provocado por el exceso de la demanda sobre la capacidad de oferta de los bienes y servicios producidos en una economía.

John Maynard Keynes define a la inflación como una elevación de precios mientras el empleo y la producción permanecen constantes, la cual se origina porque la inversión excede de la necesaria para cubrir la diferencia entre el ingreso y el consumo al nivel de empleo total, a los precios existentes.<sup>1</sup>

Algunos autores consideran que la inflación es un desajuste entre la oferta y la demanda de los bienes y servicios producidos en una economía; otros la conceptúan como el exceso de dinero en circulación con respecto a la producción total de bienes y servicios.

---

<sup>1</sup>TEMAS ECONOMICOS NACIONALES  
FRANCISCO ROSTRO PLASCENCIA  
PAGINA 226

De los conceptos anteriores se tienen las siguientes variables:

- a) Aumento de precio.
- b) Exceso de la demanda sobre la oferta de bienes y servicios.
- c) Exceso de dinero comparado con la producción de bienes y servicios.

La demanda se genera a través de los medios de pago (dinero) en tanto que la producción total de bienes y servicios será la oferta existente de éstos. Por lo tanto si existe un exceso de dinero sobre la producción, la demanda será mayor que la oferta, lo cual provoca un desequilibrio la oferta puede ser expresada a través del Producto Nacional Bruto, mientras que la demanda es la oferta monetaria que es la cantidad total de medios de pago existente.

Para efectos de definir la inflación hay que recordar que la medición de ésta se hace a través de la comparación de los precios y no tomando como referencia la oferta monetaria ni el Producto Nacional Bruto. Se podría decir entonces sobre la base de lo anterior que la inflación es un aumento de precios, sin embargo, no es así; es muy frecuente que la inflación se confunda con la carestía por un simple aumento en los precios de determinados bienes o servicios, por ejemplo: un aumento de precio en una materia prima no significa que exista inflación, existe inflación cuando se registran aumentos en el nivel general de precios, es decir, en alimentos, rentas de casa habitación, mano de obra, energéticos, etc. Por lo tanto definiremos a la inflación como un "aumento continuo y sostenido en el nivel general de precios de una economía"; esto significa una pérdida del poder de compra del dinero, lo que equivale a un alza del costo de la vida.



## 2.2. - ANTECEDENTES

La inflación no es un problema de las economías de este siglo, los primeros antecedentes que se tienen son en Grecia y Roma, donde las decisiones de diversos emperadores dieron lugar a este fenómeno.

El desarrollo del comercio en Grecia, a través del Mediterráneo hizo necesario la creación de una moneda con validez común, Alejandro II de Macedonia llevó a cabo un hecho de gran importancia, rompió con los sistemas de los anteriores gobernantes que atesoraban las riquezas provenientes de sus conquistas; acuñó y puso en circulación los tesoros que se obtuvieron de los territorios conquistados, con lo cual apartó definitivamente el imperio de la economía natural y consiguió la moneda de curso regular que necesitaba su comercio en el Mediterráneo, lo cual luego Roma aprovechó. Roma, que ya se encontraba entre las potencias del Mediterráneo, sustituyó su sistema monetario basado en pesadas monedas de cobre, por otro al estilo griego, patrón plata cuya unidad monetaria era el "denario". Augusto pretendió construir un sistema de aceptación mundial basado en el "aureus" y el "denario", el que alcanzó validez en imperios tan lejanos como Siberia, India y China.

Nerón redujo por primera vez al valor del "aureus" y el "denario" mediante la aleación con metales no preciosos, se considera que los motivos que tuvo fueron desplazamientos de la moneda de la ley de otros países. Trabajoso, Marco Aurelio y Septimio Severo hicieron nuevas reducciones del valor de la moneda en forma tan indiscriminada que ésta llegó a perder su validez en el comercio internacional; Valerio I y su hijo Galieno se encontraron con dificultades de oro y plata para sus necesidades de acuñación y la única solución que sus necesidades de acuñación encontraron fue la destrucción de su moneda rebajando la ley del "miliarensis" o "antoniano" hasta el 20 por ciento primero y luego al 50 por ciento, con lo que dejó de considerarse de la ley, perdiendo su carácter de divisa internacional.

La inflación apareció desde Septimio Severo, ya que los precios se fueron acelerando a medida que fue multiplicándose la cantidad de moneda o rebajándose su ley, produciendo la carestía de la vida que llegó a tales extremos que obligó a Diocleciano a introducir una economía de carácter dirigida y un sistema de control de

precios, leyes de tarifa máxima, etc., hasta el punto de decretar la pena de muerte a los infractores.

Como todavía ocurre en la actualidad la rebaja del valor de la moneda se hacía siempre en beneficio de los gobernantes, coincidiendo siempre en hacer pagar al pueblo sus despilfarros en fiestas y guerras; en la actualidad estas manipulaciones se han enriquecido con nuevas causas sociales y problemas de desarrollo, pero El sistema continúa igual que en la antigüedad.

## **INFLACIÓN EN MÉXICO**

En México la inflación comienza con la lucha armada de la Revolución, en la cual se dio una inflación de tal magnitud que produjo un colapso del sistema monetario; la inflación es un acompañante eterno de la guerra, esto es por la emisión de dinero por parte de los gobiernos para financiarlas. Después de esta inflación que fue provocada por las emisiones de papel moneda, el país vivió transitoriamente en economía natural, o sea por medio del trueque; el intercambio en forma directa de productos o bienes continuó hasta que comenzaron a surgir en las transacciones las monedas metálicas. En 1918 se adoptó el patrón del oro con lo cual se normalizó la situación ya existente de referir todos los precios a la moneda metálica y ya no a los billetes.

Durante los siguientes años, los precios se mantuvieron sin grandes alteraciones aproximadamente hasta 1935; en la segunda parte de la década de los treinta se inició el desarrollo moderno del país a través de un programa de obras públicas, en forma simultánea se adoptó una política proteccionista a los trabajadores lo que ocasionó una inflación de costos.

Durante la guerra, factores externos ejercían presión sobre la oferta monetaria y se inició una inflación de precios. En la posguerra se inició una nueva política de construcción de grandes obras la cual llevó al gobierno a introducir en la circulación importantes volúmenes de dinero nuevo.

A partir de 1952 los gobernantes han tratado de seguir una política de equilibrio tendiente a evitar inflaciones, lo que hizo que el país disfrutara de un período de

estabilidad de precios, sin embargo a partir de la década de los 70's comienza otro período inflacionario; como consecuencia de la escasez de energéticos, las gasolinas y el diesel aumentan su precio en forma continua debido a que ya no era posible seguir subsidiando estos productos, lo que produjo una reacción en cadena de los demás precios, debido a la dependencia de todas las mercancías de consumo por el aumento en los costos del transporte.

A pesar de los controles de precios que se establecieron, la inflación alcanzó sus más altos niveles en los años de 1986 y 1987 que fue de 105% y 159% respectivamente.

El 20 de Diciembre de 1994 se inicia una nueva crisis económica en México con la devaluación del peso. Todo parecía indicar que la inflación estaba controlada, pues la de 1994 fue de 7.05% y el pronostico para 1995 era del 4%. Sin embargo la realidad fue otra ya que en este año la inflación lleo al 52%.

### **2.3. - CAUSAS Y EFECTOS**

La principal causa de la inflación se atribuye a un exceso de medios de pago con respecto a la producción de mercancías, sin embargo hay otras causas que, aunque no son tan frecuentes producen inflación; entre estas causas están las que no son controlables por el hombre como son los casos de terremotos e inundaciones, que tendrán como consecuencia un aumento en los precios producidos por la escasez.

La especulación produce aumentos en los precios, pero no a nivel general; Esto ocurre cuando se tienen expectativas de alta inflación y sobre productos escasos.

Los aumentos en los salarios pueden ser causa y efecto de la inflación, esto es porque al aumentar los precios los trabajadores exigen aumentos de salario para hacer frente a sus necesidades ya que éste no les alcanza al producirse el aumento de salarios repercute en los costos, lo que afectará los márgenes de utilidad y como consecuencia, para resarcir esta disminución los precios deben aumentar nuevamente, lo que traerá como consecuencia que el trabajador requiera nuevamente un aumento de salario, esto provoca lo que se conoce como espiral inflacionaria ya que un aumento en una de las

partes (precios o salarios) necesariamente trae como consecuencia un aumento en la otra y viceversa.

Se considera que también la inflación se puede importar, ya que el incremento de los precios en materia prima y servicios que se compran en el exterior repercutirá en un aumento en los costos y consecuentemente traerá un aumento de precios en las mercancías que se produzcan con esos insumos.

Como se mencionó, el exceso de dinero en circulación es la principal causa de la inflación, la cantidad de dinero en circulación es regulada por el Banco de México. Una razón para el aumento de dinero en circulación es el crecimiento de la actividad productiva, ya que al aumentar el volumen de bienes y servicios producidos en el mercado, aumenta el número de transacciones por lo cual debe haber un aumento en el monto de los medios de pago.

Otra causa del aumento de dinero y que es la que provoca inflación, es el financiamiento de una parte del gasto del sector público con la emisión de dinero nuevo, con lo cual la demanda agregada se verá incrementada por encima del aumento de la producción, lo que tendrá como consecuencia el aumento de precios con el objeto de equilibrar la oferta y la demanda de bienes y servicios.

El principal efecto de la inflación es la pérdida del poder adquisitivo; el continuo aumento de precios de los bienes y servicios provoca que los medios de pago compren cada vez menos cantidad de estos bienes y servicios.

Otros de los efectos de la inflación en la economía es la devaluación de la moneda, que significa la pérdida del valor de ésta en relación con las monedas extranjeras, la devaluación tiene lugar cuando el alza de los precios en el país es mayor que en los países con los cuales efectúa transacciones comerciales, esto provoca que los productos nacionales dejen de ser competitivos en los mercados extranjeros por lo siguiente: para que una mercancía nacional resulte atractiva en el extranjero su precio equivalente en moneda extranjera debe ser menor al del país al que se quiere exportar, por lo que cuando resulta mayor, el gobierno debe recurrir a la devaluación de la moneda, es decir, se deben ofrecer mas unidades monetarias nacionales por la moneda extranjera par que

el comprador extranjero se interese en importar en México a un costo menor de lo que desembolsaría en su país de esta, manera los productos nacionales seguirán siendo competitivos en cuanto a precios en el exterior; otra razón es que en un momento dado saldría más barato importar mercancía de extranjero al país por lo que los productos nacionales se verían desplazados; además de que se tendría un déficit en la cuenta corriente, al demandarse más divisas por el pago de importaciones de las que se tendrían en oferta por la exportación de bienes y servicios al exterior.

Otro efecto de la inflación es el desestimulo al ahorro interno provocado por la preferencia de población al consumir en vez de ahorrar por la expectativa de aumento de precios en el futuro y no poder adquirir ya que los bienes que podría comprar en el momento de guardar su dinero.

Otra consecuencia es el control de precios que puede implantar el gobierno con el objeto de proteger a los grandes sectores de la población, al implantarse este control se reducen las márgenes de utilidades de ciertos productos, lo que provocará que no haya incentivos para la producción de los bienes y servicios con precios controlados ni se efectúen inversiones para ampliar esos sectores de la producción, con lo cual se puede dar una escasez de dichos productos.

Uno de los efectos de la inflación que afecta en forma más directa a las empresas es el problema del financiamiento, ya que hace más caro y difícil de conseguir, esto se refiere tanto a los préstamos de capital como a los créditos y o descuentos que otorgan los proveedores, por que principalmente estos últimos comenzarán a reducir los plazos para pagar y los porcentajes de descuento.

#### **2.4. - TIPOS DE INFLACIÓN.**

Al identificar las causas que dan origen a una inflación se puede clasificar está en dos tipos: inflación de demanda e inflación de costos.

La primera se afirman que se da como consecuencia de un incremento en los medios de pago o de la oferta monetaria , lo que ocasionará un aumento en la demanda agregada, la cuál será superior a la producción de bienes y servicios.

La inflación de costos ocurre dentro del proceso productivo por incremento en los insumos (materias primas y o mano de obra) que al reducir los márgenes de utilidad provocan un incremento de precios.

Un proceso inflacionario comienza con incrementos en la demanda agregada de bienes y servicios, la cual es superior a la oferta existente de éstos en el mercado, como consecuencia se incrementará el nivel de precios provocado por la demanda; los salarios se incrementarán en respuestas a este aumento en forma diferida a los aumentos de precios subsecuentes, en esta fase los aumentos de precios llevan la delantera con respecto al incremento en el costo de mano de obra; sin embargo, cuando los incrementos en los salarios no se hacen con el fin de ponerse al nivel de un pasado aumento de precios, si no que contemplan los posibles aumento que puede haber en el futuro, los costos serán los que ejerzan la presión para el aumento de precios al reducir las márgenes de utilidad.

Dependiendo de tipo de inflación que se genere, la distribución de ingreso para la población puede ser favorable; es favorable cuando los incrementos en salarios son los que producen el aumento de los precios al incrementar los costos, cuando se trata una inflación de demanda la cual se genera por el financiamiento del gasto del sector público con la emisión de dinero nuevo, la distribución del ingreso entre la población será desfavorable, ya que el incremento en los salarios siempre irá a la zaga de los aumentos de precios con el fin de resarcir la pérdida del poder adquisitivo.

## **2.5. - UNIDADES DE MEDIDA**

Como se mencionó anteriormente, los cambios en el nivel de precios de bienes y servicios, tienen importantes efectos en una economía, de ahí que sea necesario medir estos cambios; tratar de medir las variaciones en los precios de bienes y servicios en forma conjunta sería demasiado complicado, por el gran número que de ellos se intercambian en una economía, por lo que es necesaria la elaboración de un índice de precios, los índices de precios son una serie de números que sintetizan el comportamiento de los precios de bienes y servicios de una economía con relación a un año base.

Existen diferentes tipos de índices de precios, los más comunes en nuestro país son el índice nacional de precios al consumidor y el índice de precios al mayoreo en la ciudad de México; El primero mide el incremento en los precios que generalmente consumen las familias, por lo tanto, es un indicador de cuánto ha aumentado el costo de la vida; El segundo proporciona información relativa al comportamiento de los precios de bienes que se intercambian al mayoreo, por lo que es útil para conocer los cambios en el poder adquisitivo de los valores monetarios que manejan las empresas.

Para la elaboración de un índice de precios, primero es necesario definir en qué tipos de precios se desean conocer sus cambios, con el objeto de determinar los elementos que serán considerados.

Para conocer los cambios en los precios de venta al mayoreo de determinados bienes y servicios en un período de tiempo deberán considerarse los bienes y servicios que se intercambian en un mercado mayorista; para elaborar un índice de precios al consumidor los bienes y servicios en estudio deben ser aquéllos que son representativos del gasto familiar. En vista de que la amplitud y variedad de los artículos en estudio es muy grande, sería muy complicado trabajar con todos ellos en conjunto, por lo que es necesario obtener una muestra representativa de todos ellos, para esto es conveniente dividir todos los elementos en grupos y subgrupos para obtener un número limitado de artículos que sea representativo de cada grupo.

En México la división de los 90,000 artículos que forman la canasta básica para la elaboración del índice nacional de precios al consumidor por objeto de gasto, es la siguiente:

- Alimentos y bebidas.
- Prendas de vestir, calzado y accesorios.
- Muebles, enseres domésticos y cuidado de la casa.
- Servicios médicos y conservación de la salud.
- Transporte y telecomunicaciones.
- Educación, esparcimiento y diversos.
- Otros bienes y servicios.

Hecho lo anterior, el siguiente paso será conseguir la información relativa a sus valores en el lapso a considerar, en esta fase se puede presentar el problema de que no se consiga la información en forma completa o los métodos de recolección de los datos se hayan modificado, lo que provocará que los datos no sean comparables entre sí, por lo que los elementos a considerar y los métodos de obtención de la información se debe procurar que sean uniformes.

Posteriormente se elegirá el periodo que servirá como punto de comparación o año base, el cual debe ser de una estabilidad económica aceptable, sin embargo con el paso de los años puede ser que ese año base pierda su significación, principalmente porque de precios pueden deberse al mejoramiento de la calidad de los bienes y servicios, lo que no significa que ese aumento de precio sea inflación, sino que se debe a un incremento en el costo por una mejor calidad o alguna innovación.

Finalmente se aplica la fórmula seleccionada, el artículo 20-BIS del Código Fiscal de la Federación establece que par calcular el Índice Nacional de Precios al Consumidor deberá utilizarse la fórmula de Laspeyres, que es la siguiente:

$$I = \frac{zP_n q_0}{zP_0 q_0} \times 100$$

I = Índice

zP<sub>n</sub> = Suma de precios del año en estudio

zP<sub>0</sub> = Suma de precios del año base

q<sub>0</sub> = Cantidad de producción de mercancías del año base

La cantidad de mercancías producidas que considera esta fórmula, siempre es constante, por lo que se puede simplificar y quedar de la siguiente manera:

$$I = \frac{zP_n}{zP_0} \times 100$$



La clasificación de los artículos que componen la canasta básica están ponderados en porcentajes de acuerdo a la importancia que tienen en el gasto familiar y que es la siguiente:

1.- Alimentos y bebidas	44.40%
2.- Prendas de vestir, calzado y accesorios	13.20%
3.- Arrendamiento bruto, combustible y alumbrado	15.80%
4.- Muebles, enseres domésticos y cuidado de la casa	5.80%
5.- Servicios médicos y conservación de la salud	4.30%
6.- Transporte y telecomunicaciones	4.20%
7.- Educación, esparcimiento y diversos	4.90%
8.- Otros bienes y servicios	7.40%
	-----
PORCENTAJE TOTAL	100%

Para comprender la aplicación de la fórmula de Laspeyres tenemos el siguiente ejemplo:

Precio en El	Precio en El año
año base	de estudio
\$ 75.00	\$ 123.00

Aplicación de la fórmula

$$I = \frac{zP_n}{zP_o} \times 100 = \frac{123.00}{75.00} \times 100 = 164$$

Partiendo de que el año base el índice es de 100, al compararlo con el nuevo índice nos indica que ha habido una inflación de 64% la cual resulta de dividir el nuevo índice entre el índice del año base menos la unidad (1), que es igual al incremento en el precio, entre el precio del año base.

## **BANCO DE MEXICO**

- Índice Nacional de Precios al Consumidor.
- Índice de Precios al Mayoreo en la ciudad de México.
- Índice Implícito del Producto Interno Bruto.

## **CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO**

- Índice de Precios al Menudeo en la ciudad de México.
- Índice de Precios al Mayoreo en la ciudad de México.

## **COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS**

- Índice del poder adquisitivo real de los salarios mínimos en la principales zonas del país.

De estos índices, los que elabora el Banco de México, son los de uso más generalizado, debido a que sus "muestras" son más amplias que las de otros índices, cubren el comportamiento de los precios de los bienes que consumen las familias, las empresas, así como de todos los bienes que se intercambian en la economía, y además son en el ámbito nacional.

Como resultado de la pérdida del poder adquisitivo provoca por la inflación, se dificulta la comparación de valores monetarios o nominales de diferentes períodos, los índices de precios también sirven para homogeneizar esos valores nominales y hacerlos comparables entre sí, a este proceso se le conoce de varias formas: conversión de valores nominales a valores reales, conversión a precios constantes, etc. Para realizar este proceso no se debe utilizar cualquier índice de precios, sino aquél que se relaciona mejor con los valores nominales a convertir.

## 2.6. - EFECTOS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Como consecuencia de la inflación tan fuerte de los últimos años, la técnica contable tradicional ha perdido la capacidad de proporcionar información financiera real, esto como consecuencia del registro de operaciones a cifras históricas con valores nominales de distintas épocas, los cuales son de poder adquisitivo distinto.

Lo anterior tiene como consecuencia que esta información proporcione una apreciación falsa del valor de los distintos renglones que componen los estados financieros, ya que el análisis de éstos, basado en valores históricos propicia que sobrestimen utilidades, lo que lleva consigo la toma de decisiones erróneas, que disminuyen la capacidad financiera de la empresa al no tener un correcto proceso de capitalización por no tomar en cuenta el costo real de reposición de los bienes de capital, ya que no se dispondrá de suficientes fondos para reinversión.

Al no reflejarse la pérdida del poder adquisitivo del dinero en los registros contables, las empresas no cuentan con una información actualizada de sus resultados y posición financiera real, por lo cual está en peligro su continuidad y existencia como consecuencia de una descapitalización.

Los principales renglones contables que se muestran distorsionados son los siguientes:

- Costos de ventas.
- Inventarios.
- Activos Fijos.
- Depreciación y amortizaciones.
- Capital social y utilidades acumuladas.
- Utilidad del ejercicio.

## **COSTO DE VENTAS**

Al no coincidir las fechas de producción o compra con la de la venta de las mercancías, en el período transcurrido entre ambas fechas, el costo de producción o adquisición pudo haber tenido un incremento, el cual debe ser considerado para calcular las utilidades reales con el propósito de que con los ingresos obtenidos las utilidades reales con el propósito de que con los ingresos obtenidos se retenga la cantidad necesaria para su reposición.

## **INVENTARIOS**

En épocas de inflación, los inventarios registrados a costo histórico, se encuentran subvaluados, por lo cual al repercutir este valor en el costo de ventas si no se reconoce el incremento de precio en éstos al momento de su venta, se presentará una gran dificultad al momento de su reposición, al no contar con los recursos suficientes para ello.

## **ACTIVOS FIJOS**

De la misma manera que los inventarios, este renglón del balance general, al ser presentado a valores históricos no representa el desembolso en que se tendrá que incurrir al reponer los activos fijos que están sujetos a una depreciación.

El caso de los terrenos es diferente, ya que por lo general éstos incrementan su valor con el paso del tiempo, ya sea por mejora de la urbanización alrededor de ellos, la proximidad a nuevas vías de comunicación, etc.

## **DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES**

Se considera a las depreciaciones y amortizaciones como la distribución del costo de un bien tangible, en forma paulatina en los costos de operación, al aplicarse ésta sobre valores históricos propicia que las utilidades que se generan aparezcan en una magnitud mayor de lo que realmente se está obteniendo, por lo cual no se están

reteniendo los recursos suficientes par la reposición de los bienes que se están depreciando o amortizando.

## **OTRAS PARTIDAS DEL BALANCE**

Los activos financieros y pasivos expresados en valor nominal, en épocas de inflación originarán una pérdida o una ganancia de acuerdo al renglón que sea mayor.

## **CAPITAL SOCIAL Y UTILIDADES RETENIDAS (CAPITAL CONTABLE)**

La distorsión del capital contable es consecuencia de los efectos que produce la inflación en las áreas de costos, inventarios, activos fijos, la depreciación o amortización de éstos últimos y de la omisión de la ganancia o pérdida generada por contar con activos o pasivos monetarios, esto es porque derivado de los incrementos en los costos de los bienes y servicios de los renglones mencionados no se cuentan con el capital suficiente para su reposición.

El capital social y las reservas acumuladas que componen el capital contable, al estar representadas en la contabilidad por la cantidad de unidades monetarias que fueron aportadas o retenidas en diversos períodos, no toma en cuenta la pérdida del poder adquisitivo que ha tenido lugar en el transcurso del tiempo.

Lo anterior tiene como consecuencia final que la toma de decisiones sea errónea, por estar basada en valores históricos, lo que provoca la descapitalización gradual de las entidades económicas, por lo que es necesario modificar las políticas de reinversión y de distribución de dividendos.

## CAPITULO 3

### BOLETIN B-10.

#### 3.1. -ANTECEDENTES.

Como consecuencia de los problemas provocados por la inflación financiera, se ha utilizado diferentes técnicas con el objetivo de solucionarlos.

El instituto Mexicano de Contadores Públicos a través de la Comisión de Principios de Contabilidad, ha realizado diversos estudios sobre este problema, los cuales han dado como resultado una serie de lineamientos aplicables para el reconocimiento de la inflación en la formación financiera.

En mayo de 1970 la Comisión de principios de Contabilidad emitió el boletín titulado "Activo Fijo", el cual formaba parte de una serie llamada "Serie Azul"; este boletín señalaba que el principio de valuación del Activo Fijo debería hacerse con base en el costo de adquisición. Este boletín fue emitido por un periodo de revisión de dos años y nunca fue aprobado como norma de observancia general.

En octubre de 1973 se emite el boletín B-5 dominado "Registro transacciones en moneda extranjera" el cual reconocía actualización de activos no monetarios, mediante la modificación del costo original del activo fijo, inventarios o diferimiento del costo financiero derivado de pérdidas cambiarias.

También en octubre de 1973 se emite el boletín A-1 "Esquema de la teoría básica de la contabilidad financiera" en el cual se establece mediante el principio de "Valor histórico original" que las operaciones que efectúe una entidad se registrarán a costo original y que en el caso de que ocurran eventos posteriores, que hagan que se pierda su significado, estas cifras deberán ser modificadas.

Otro método par el reconocimiento de la inflación en la información financiera, fue los ajustes por cambios en el poder adquisitivo de la moneda basados en la "Proposición para el ajuste de los estados financieros por cambios en el nivel general de los precios", la cual fue hecha por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos en 1975.

En noviembre de 1976 el Instituto Mexicano de Contadores Públicos mediante las circulares 1 y 2 propone la actualización del activo fijo y su depreciación acumulada mediante avalúo o utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

De 1977 a 1979 la Comisión de Principios de Contabilidad se abocó al estudio de la actualización de la información financiera, lo que dio como resultado la emisión a finales de 1979 del boletín B-7 “Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera”.

La aplicación de este boletín era obligatoria par todas las empresas, con excepción de las instituciones bancarias, de seguros y finanzas, así como no las lucrativas.

Este boletín fue concebido como parte de un proceso evolutivo y experimental, por lo cual se realizo una gran difusión en todo el país durante el año de 1980; posteriormente en 1981 se realizó una encuesta para reunir los puntos de vista de las personas que preparaban la información financiera de los usuarios de esta. Con esto se busca mejorar los objetivos de este boletín eliminando los problemas que surgieron al aplicar los lineamientos establecidos en él, como resultado se estableció que se debería de contemplar lo siguiente:

La conveniencia de que el boletín estableciera un solo método para determinar cifras actualizadas.

Integración y reconocimiento del costo financiero real. Lo cual implica la incorporación de resultados por posición monetaria en el estado de resultados.

Conveniencia de reconocer la información relativa a efectos de la inflación en los estados financieros básicos.

Con el boletín B-7, no se pretendía corregir del todo la distorsión de la información financiera ni dar solución a un problema tan complejo, sin embargo era imprescindible contar con un enfoque práctico, para tener una respuesta mediante su

estudio y poder establecer lineamientos que permitieron integrar el grado de significación contenida en los estados financieros.

### **3.2. - EMISIÓN.**

Derivado del estudio realizado con la experimentación del boletín B-7, con base en las opiniones y sugerencias obtenidas de preparadores y usuarios de la información financiera la experiencia obtenida en la ampliación de dicho boletín, en junio de 1983 se emite el boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera".

Este boletín sustituye y deja sin efecto los boletines B-5 y B-7, y su aplicación es obligatoria a partir de los ejercicios sociales que hayan concluido el 31 de diciembre de 1984.

En su emisión original este boletín contempla los siguientes puntos:

#### **Alcance**

Las normas contenidas en este boletín establecen las reglas relativas a la valuación y presentación de las partidas contenidas en la información financiera, que pierden su significado como consecuencia de la inflación y son aplicables a todas las entidades que preparan estados financieros básicos.

#### **Consideraciones generales.**

Existen dos métodos par actualización de la información financiera, de los cuales cada entidad podrá elegir el método que de acuerdo con sus circunstancias permita presentar una información más apegada a la realidad, deberán usar los mismos métodos de actualización.

Se recomienda no mezclar los dos métodos en la actualización de los inventarios y de los activos fijos.



Se establece la entidad de conservar los datos provenientes de los costos históricos que actualizan, lo que implica la coexistencia de las cifras históricas con las actualizadas.

Normas generales.

Establece que por lo menos deben actualizarse los siguientes renglones.

- Inventario y costo de ventas.
- Inmuebles, maquinaria y equipo, depreciación acumulada y la depreciación del ejercicio
- Capital contable.

También se debe determinar el resultado por tenencia de activos no monetarios y el costo integral de financiamiento.

La actualización de las partidas mencionadas deberá ser incorporada en los estados financieros básicos, proporcionando además para su mejor comprensión, complementaria referente a: método seguido, criterios de cuantificación, referencia comparativa a datos históricos etc.

Además el boletín contiene los lineamientos particulares que deben seguir para la aplicación de las normas generales contenidas en el mismo, las cuales serán explicadas más adelante.

### **3.3. - CONCEPTOS BÁSICOS.**

El boletín B-10 maneja cierta terminología, que es necesario definir con el objeto de lograr una mayor comprensión de los procedimientos y técnicas que éste contiene; alguno de los conceptos que utilizan en el boletín B-10 son los siguientes:

-Índice general.- Es un medidor económico, dado en forma numérica como medida de la inflación, se dice que es general porque se basa en la canasta de consumo popular y que viene a ser el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

-Índice específico.- Es un indicador económico dado en forma numérica como medida de los incrementos a los precios en un área determinada de la producción, como puede ser en la industria automotriz, o en algún tipo de maquinaria para la producción de diversos artículos, materias primas, etc.

-Factor de actualización.- Es el cociente que se obtendrá de la comparación de dos índices de la misma naturaleza y de diferentes fechas, el cual se utilizará para la actualización de cifras históricas.

-Costo histórico.- Son las cifras que están registradas en contabilidad al valor de la fecha en que se efectuaron las transacciones.

Valor actualizado.- Son las cifras que se obtienen al aplicarle al costo histórico un factor de actualización de acuerdo a la metodología utilizada para cada rubro de los estados financieros.

-Costo de reposición.- Es la cantidad de dinero necesario para obtener un activo de naturaleza semejante en su estado actual, que permita a la entidad mantener su capacidad productiva. También es el gasto en que se incurriría para producir o adquirir un artículo igual al que integra los inventarios.

Partidas no monetarias.- Son aquellas cuyo significado económico depende del valor específico de determinados bienes o servicios, y que si solos no originan un flujo de efectivo o éste no es conocido.

Las principales características de las partidas no monetarias son las siguientes:

- 1) Son partidas que se usarán en el futuro en la producción y venta de bienes y servicios

- 2) Están valuados en el balance a su costo o monto, no trasladado aún a resultados.
- 3) Normalmente pasan al estado de resultados (activo fijo y cargos diferidos, vía depreciación y amortización)
- 4) Si se trata de inversiones en acciones de otras entidades, se tiene la intención de conservarlas a largo plazo, se trate o no de subsidiarias o asociados.
- 5) Se dispone de ellos mediante el uso, consumo, venta, liquidación, etc.

Son ejemplos de algunas partidas no monetarias las siguientes:

- Inventarios
- Activo fijo y depreciación acumulada (terrenos, edificios, mobiliario y equipo de oficina, equipo de transporte, etc.)
- Pagos anticipados (seguros, publicidad, etc.)
- Cargos diferidos (gastos de instalación, mejoras a locales arrendados. Etc.)
- Inversiones permanentes en acciones.
- Capital contable (capital social, reserva legal utilidades y pérdidas acumuladas, etc.

-Partidas monetarias.- Son aquéllas que representan un valor nominal fijo, independientemente de los cargos en el nivel general de precios, en épocas de inflación originan un cambio en el poder adquisitivo de sus tenedores.

Los activos y pasivos monetarios son el derecho de la obligación respectivamente de recibir o pagar un determinado importe de dinero expresado en unidades monetarias nominales, sin ninguna relación con los precios futuros de determinados bienes o servicios.

Dependiendo de la posición que se mantenga en relación con esta partidas se genera una utilidad o una pérdida en el poder adquisitivo, existen dos tipos de posiciones:

-Posición corta.-Es cuando los pasivos monetarios exceden a los activos monetarios, por lo cual, se genera una ganancia.

Posición larga.- Se tiene cuando los activos monetarios exceden a los pasivos monetarios y por lo tanto se genera una pérdida.

Las principales características de las partidas monetarias son las siguientes:

- 1) Son derechos a recibir o entregar determinadas sumas de dinero.
- 2) Están valuadas en el balance a su valor estimado de realización de pago.
- 3) Normalmente no pasan al estado de resultados, salvo en los casos de reservas (reservas para cuentas incobrables)
- 4) Si se trata de inversión en acciones no se tiene la intención de conservarlas, sino de que produzcan un rendimiento a corto plazo en base a su valor en el mercado.

Algunos ejemplos de partidas monetarias son las siguientes:

- Efectivo en caja y bancos.
- Inversiones en valores de inmediata realización(cetes, petrobonos, etc.)
- Cuentas y documentos por cobrar (clientes, deudores diversos).
- Anticipo a proveedores.

- Depósitos en garantía.
- Cuentas y documentos por pagar (proveedores, acreedores diversos).
- Préstamos bancarios.
- Anticipos de clientes.
- Capital preferente sujeto a amortización.

-Efecto monetario acumulado.- Es un concepto que se genera cuando se aplica el boletín B-10 por primera vez y que contiene los resultados monetarios de años anteriores cuyo efecto no se refleja en las utilidades o pérdidas acumuladas que forman parte del capital contable.

-Resultado por tenencia de activos no monetarios.- Se genera cuando la actualización se lleva a cabo a través del método de costos específicos, representa el incremento o disminución en el valor de los activos no monetarios (Inventarios, costo de ventas, activos fijos, depreciaciones) por encima o por debajo de la inflación.

-Resultado por posición monetaria.- Es la ganancia o pérdida en el poder adquisitivo que se genera por la tenencia de activos y pasivos monetarios.

-Costo integral de financiamiento.- Incluye todos los gastos financieros (intereses) y además el resultado por posición monetaria y las fluctuaciones cambiarias.

-Pérdida técnica.- Es una herramienta que se utiliza con el objeto de pronosticar el valor de nuestra moneda en relación con la moneda extranjera.

U.E.P.S.- Método de Últimas Entradas Primeras Salidas para valuación de inventarios al precio de las compras más antiguas.

P.E.P.S.- Métodos de Primeras Entradas Primeras Salidas para evaluación de inventarios al precio de las últimas compras.

### **3.4. - METODOS DE ACTUALIZACIÓN**

Para la actualización de la información financiera el boletín B-10 contempla dos métodos de actualización, permitiendo que cada entidad de acuerdo a sus circunstancias aplique aquél que más le convenga y que le permita la presentación de la información financiera lo más posible apegada a la realidad.

Los dos métodos que contempla el boletín B-10 son los siguientes:

- Métodos de ajuste por cambios en el nivel general de precios
- Métodos de actualización de costos específicos o valores de reposición.

#### **3.4.1. - Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.**

Este método consiste en corregir la moneda monetaria empleada por la contabilidad tradicional, utilizando pesos constantes (precios actuales) en lugar de pesos nominales (costo histórico)

La actualización de la información financiera através de este método se lleva acabo aplicando un factor derivado de los índices de precios al consumidor, a los costos históricos correspondientes a las inversiones en activos no

monetarios y al capital contable, de acuerdo a la antigüedad de cada una de las partidas que las compone.

#### **3.4.2. - Método de actualización por costos específicos o valores de reposición.**

Este método consiste en traer a valores presentes los valores pasados, por medio de los valores actuales que tiene en El mercado los distintos bienes.

Los conceptos que pueden actualizarse bajo esta metodología son los inventarios y los activos fijos tangibles, así como los costos y gastos del periodo asociados con ellos, como son El costo de ventas y las depreciaciones.

Los valores o costos de reposición de pueden determinar por los siguientes medios:

1. - Mediante avalúos practicados por peritos valuador independiente.
2. - Empleando índices específicos, los cuales son emitidos por el banco de México.
3. - Por medio de cotizaciones con proveedores.

#### **3.4.3. -Ventajas y desventajas de cada método.**

### **METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.**

#### **VENTAJAS.**

- Tiene un bajo costo.
- Es accesible, ya que El índice nacional de precios al consumidor esta disponible en forma mensual.
- Es completo e integral, ya que corrige todas las partidas de los estado financieros en forma uniforme.
- Mejora la comparabilidad de los estados financieros al poder presentar información de dos o más ejercicios en un mismo poder adquisitivo.
- Es fácil de verificar su aplicación.

## **DESVENTAJAS**

- Debido a que es una medida general, no mide los efectos inflacionarios de cada entidad en particular
- No toma en cuenta el estado físico de los activos por su actualización.

## **METODO DE ACTUALIZACIÓN POR COSTOS ESPECIFICOS O VALORES DE REPOSICION.**

### **VENTAJAS**

- Al ser una medida específica toma en consideración el grado en que la inflación afecta a cada entidad en particular.
- Toma en consideración el estado físico de los activos no monetarios para su actualización, por lo que proporciona información más real acerca de éstos.

### **DESVENTAJAS**

- Es costoso, ya que se requiere de peritos valuadores independientes o de la elaboración de índices específicos por la empresa.
- Tiene un mayor grado de elaboración e interpretación.
- Es complejo verificar su aplicación.
- No actualiza todas las partidas de los estados financieros en forma uniforme, ya que solo es aplicable a los siguientes rubros:
- Dificulta la comparabilidad de estados financieros al no tener un procedimiento uniforme, ya que toma en cuenta factores que no afecta de la misma manera a todas las empresas.



### **3.5. -LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS GENERALES**

Para la actualización de la información financiera, se deben seguir criterios determinados de acuerdo a cada rubro de los estados financieros.

#### **ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS**

El importe de la actualización será la diferencia entre el costo histórico y el actualizado. La determinación del ajuste por el método de ajuste por cambio en el nivel general de precios, se hace expresando el costo histórico de los inventarios en pesos de poder adquisitivo de la fecha del balance, mediante la aplicación de un factor de ajuste calculado en base al Índice Nacional de Precios al Consumidor de acuerdo a su rotación.

La actualización de los inventarios a través del método de costos específicos, se hace tomando el valor de reposición, que sería el costo en que se tendría que incurrir para sustituir los artículos del inventario. La actualización por medio de este método se puede realizar por cualquiera de los siguientes métodos de valuación de inventario:

1. - P.E.P.S.- Método de primeras entradas, primeras salidas.
2. - Precio de última compra.
3. - Valuación a costo estándar cuando éste sea similar al valor del mercado.
4. - Mediante índices específicos de acuerdo a los artículos que se manejan.

La valuación de los inventarios, no debe exceder su valor de realización.

#### **ACTUALIZACIÓN DEL COSTO DE VENTAS.**

La actualización de este renglón por medio de índices se hace aplicando un factor de actualización calculado en base a los Índices Nacionales de Precios al Consumidor,

el cual se aplica a los inventarios iniciales y finales del periodo y las compras efectuadas en el mismo.

Para su actualización a costos específicos se pueden utilizar los siguientes procedimientos:

1. -Valuando los artículos consumidos mediante el método de últimas entradas, primeras salidas.
2. - Valuándolo al costo estándar, cuando éste sea similar al valor del mercado.
3. - Determinando valores de reposición de los inventarios al momento de su venta

En la actualización del inventario y del costo de ventas se debe emplear el mismo método, sin embargo se debe en cuenta lo siguiente:

- Al emplear P.E.P.S el inventario queda actualizado pero el costo de ventas no, ya que se está evaluando la salida de las mercancías al precio de las compras más antiguas.
- Al emplear U.E.P.S. el inventario no quedará actualizado, pero el costo de ventas sí, ya que se le da salida a los inventarios al precio de las últimas compras.

En ambos casos, el concepto que no quede actualizado, deberá actualizarse por alguno de los procedimientos aplicables.

Cuando se emplea el método de índices se debe tomar en consideración la antigüedad de los inventarios para obtener un factor promedio.

## **ACTUALIZACIÓN DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO**

La actualización de este rubro por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, se hace mediante la aplicación de un factor de actualización, determinado en base a los Índices Nacionales de Precios al Consumidor

correspondientes a la fecha de adquisición o inversión y la fecha correspondiente al estado de situación financiera, con el fin de expresar el costo histórico del activo fijo y su depreciación acumulada a pesos constantes de poder adquisitivo de la fecha de dicho estado.

No obstante lo anterior se permite la opción de utilizar el procedimiento de indización específica, para maquinaria y equipo que incluyen los de fabricación, el de cómputo y el de transporte cuando exista una clara identificación del costo histórico en la moneda del país de origen, ya sea porque se adquirió en el extranjero o porque habiéndose comprado en México el destino de origen es del extranjero, será este costo histórico que se actualice. Esta actualización se efectuará utilizando el Índice de Precios al Consumidor del país de origen cuya resultante se convertirá a pesos utilizando el tipo de cambio de mercado al momento de la valuación. Las partidas que no cumplan con la identificación antes señalada, se actualizarán utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de México. En el caso de la aplicación de este método alternativo los saldos iniciales serán los actualizados al 31 de diciembre de 1996.

En el caso que se siga el procedimiento de actualización que permite esta opción, toda la maquinaria y equipo identificable deberá valuarse consistentemente por este método.

## **ACTUALIZACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN**

La actualización de la depreciación se basará en las cifras que resulten de aplicar las tasas de depreciación a los valores actualizados del activo fijo.

## **ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE**

Para la actualización de este rubro, es necesario descomponer cada una de las partes que lo integran por antigüedad de aportaciones y retención de utilidades, así como de la generación de pérdidas, posteriormente se compararán los Índices Nacionales de Precios al Consumidor de cada fecha, con el índice de la fecha del balance par obtener el factor de actualización correspondiente; que al ser aplicado a los

valores originales permitirá expresar las cifras en pesos constantes con poder adquisitivo de la fecha del balance.

Se debe excluir de la actualización del superávit por revaluación y del capital social preferente sujeto a amortización, ya que este debe ser considerado como un pasivo y por lo tanto se le dará el tratamiento de una partida monetaria.

## **RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS**

Este renglón se determina mediante la comparación de los valores de reposición con los valores que se habrían obtenido al realizar la actualización por medio de índice generales, este resultado puede ser por encima o por debajo de la inflación.

El resultado por tenencia de activos no monetarios debe desglosarse en las partes que corresponden a inventarios y activos fijos.

## **COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO**

La determinación de este rubro del estado de resultados se fundamenta en que en adición a los intereses normales por el uso de la deuda, se deben reconocer las fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria; el cual se determina de la siguiente manera:

- Se obtienen saldos iniciales de cada mes de activos y pasivos monetarios.
- Se determina una posición neta, corta o larga (pasiva o activa)
- Se aplica el factor de inflación del mes, el resultado se incorpora al estado de resultados dentro integral de financiamiento.

### **3.6. - ADECUACIONES AL BOLETIN B-10**

Con base en el postulado contenido en el boletín A-1 en el párrafo 6 que señala que la "evolución constante de la contabilidad debe estar por la apertura a diferentes

corrientes teóricas, con sus diferentes corrientes teóricas, con sus diferentes enfoques y metodologías, y con criterios sobre la naturaleza de la contabilidad sustancialmente distintos”,<sup>2</sup> la comisión de Principios de Contabilidad ha considerado la actualización de la información financiera un tema sujeto a un proceso de investigación y experimentación permanente, por lo que desde su emisión, el boletín B-10 ha tenido diversas modificaciones con el propósito de adaptarlo a la situación cambiante del país y mejorar su aplicación. Estas modificaciones se han hecho a través de circulares y de documentos de adecuaciones, y las circulares se han emitido como criterios y recomendaciones a seguir en forma opcional; cuando se ha considerado necesario se emiten los documentos con el propósito de que estas adecuaciones tengan el carácter de normatividad y sean de observancia obligatoria.

### **3.6.1. - PRIMER DOCUMENTO DE ADECUACIONES**

Este documento tiene como antecedentes las circulares 25 y 26, cuyo contenido consistía en recomendaciones y aclaraciones de algunos aspectos y conceptos relacionados con el boletín B-10; opiniones de los preparadores y usuarios de la información financiera.

En base a estas actividades de la Comisión de Principios de Contabilidad, emitió este documento, en el cual incluyó los lineamientos que consideraron pertinentes y que en una forma general contemplan los siguientes aspectos:

1. Partidas que deben actualizarse.- Aclara cuales son las partidas que deben actualizarse tanto en el balance como en el estado de resultados.
2. Metodología de la actualización.- Distingue cuáles son las partidas no monetarias a las que les es aplicable el método de actualización de costos específicos, aclarando que todas las demás partidas no monetarias deben ser actualizadas mediante índices generales. Además menciona que la valuación de las inversiones en compañías subsidiarias y asociadas, deberá hacerse por medio del método de participación.

---

<sup>2</sup>BOLETIN A-1  
ESQUEMA DE LA TEORIA BASICA DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA  
INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS

3. **Activos no monetarios.-** señala el criterio a seguir para la presentación de los valores de realización de inventarios e inversiones temporales, así como el criterio a seguir con los valores actualizados de los activos fijos tangibles y de acuerdo aquéllos que se tenga la intención de vender. También señala que las fluctuaciones cambiarias que se encuentran incluidas en el costo de activos fijos deberán separarse e incorporarse al efecto monetario.
  
4. Señala que deben actualizarse todos los renglones del capital contable haciendo las siguientes excepciones:
  - Superávit por revaluación, el cual debe ser eliminado
  - Capital social preferentemente sujeto a amortización, el cual debe considerarse como una partida monetaria.

Indica la forma de presentación de la actualización del capital contable de la siguiente forma:

- Actualización de las aportaciones de los accionistas.- En este renglón deberán incorporarse las aportaciones de los accionistas y los resultados acumulados.
  - Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable.- Deberán ser incluidos los conceptos que surgen al aplicar el boletín B-10 que son: Efecto monetario acumulado y resultado por tenencia de activos no monetarios en su caso.
- 5 **Resultado por posición monetaria.-** Indica la manera en que se tratará el resultado por posición monetaria en el estado de resultados y los casos en que se incorpora al capital contable.
  
  - 6 **Resultado por tenencia de activos no monetarios.-** Recomienda la determinación específica de las partidas que surgen al aplicar el boletín B-10, en lugar de hacerlo por diferencia al haber actualizado todos los demás renglones.

- 7 Estado de resultados.- Indica que debe hacerse la actualización del resultado del período al incorporarse al balance general, ya que el estado de resultados no se actualiza en forma integral.
- 8 Estados financieros consolidados.- Señala el procedimiento a seguir para la determinación del resultado por posición monetaria, el costo integral de financiamiento y la actualización del capital contable en estados financieros consolidados.
- 9 Revelación.- Indica los conceptos mínimos que deberán incluirse en las revelaciones de los efectos producidos por la actualización de la información financiera.

### 3.6.2. - SEGUNDO DOCUMENTO DE ADECUACIONES

Este documento tiene como antecedente la circular 28 emitida en enero de 1987 y la cual contenía recomendaciones para fines de comparabilidad de estados financieros en un entorno inflacionario.

En noviembre de 1987 se emite el segundo documento de adecuaciones con los siguientes aspectos:

- 1 Tratamiento del resultado por posición monetaria favorable.- Establece que el resultado por posición monetaria del período deberá llevarse íntegramente al estado de resultados y en ningún caso incorporarse al capital contable.
- 2 Comparabilidad con los estados financieros de períodos anteriores.- Señala que para que los estados financieros sean comparables aquéllos de períodos anteriores deberán reexpresarse sus cifras a pesos de poder adquisitivo de la fecha de los estados financieros del último período mediante la aplicación de índices generales.

- 3 Información complementaria relativa al costo histórico original de las partidas no monetarias.- Permite la eliminación de la revelación referente al costo histórico original de las partidas no monetarias.

### **3.6.3. - TERCER DOCUMENTO DE ADECUACIONES**

Este documento tiene como fundamento principal la actualización integral de los estados financieros, ya que el estado de resultados aún contenía valores heterogéneos por contener cifras con diferente poder adquisitivo generadas a lo largo del ejercicio, lo que ocasionaba una distorsión de las cifras al estar expresado el balance a pesos de poder adquisitivo de cierre del ejercicio y el estado de resultados a cifras promedio.

- 1 Expresión de los estados financieros en pesos de un mismo poder adquisitivo.- Establece que todos los estados financieros deben expresarse en pesos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio, independientemente de la forma en que se encuentren expresadas las cifras. Además señala el procedimiento que debe seguirse para la actualización del estado de resultados y para la formulación del estado de variaciones en el capital contable.
- 2 Presentación de los conceptos del capital contable en el balance general.- Establece que la presentación de la actualización del capital contable ya no debe hacerse en forma conjunta sino mostrando cada uno de los rubros que lo componen, integrados por su valor nominal más su actualización.
- 3 Reglas para mejorar la comparabilidad de los estados financieros a través del tiempo.- Confirma la adecuación contemplada en el segundo documento en el sentido de que para hacer comparables estados financieros de diferentes períodos, todos deberán estar expresados en pesos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio. Además se recomienda no presentar información en cifras nominales y, revelar en el cuerpo de los estados financieros que la información está expresada en pesos de poder adquisitivo a determinada fecha.



### **3.6.4. - CUARTO DOCUMENTO DE ADECUACIONES**

En el boletín B-10 se contemplaba un procedimiento de paridad técnica para determinar posibles devaluaciones de la moneda, con el objeto de evaluar un riesgo de pérdida cambiaria en el caso de tener una posición corta en moneda extranjera.

En base a lo anterior se determinaría reconocer un gasto en el estado de resultados y la creación de un pasivo como una contingencia; en 1990 se dieron las condiciones para su aplicación, sin embargo, al analizar la situación surgió la discusión si esto fuese válido, ya que de no darse una devaluación únicamente se afectarían los resultados de la entidad por una situación ficticia.

Por lo anterior a principios de 1991 se emitió la circular 34 en la cual se recomendaba diferir la obligación de aplicar la paridad técnica. En agosto de 1991 se emite el cuarto documento de adecuaciones el cual señala que no se deberá aplicar la paridad técnica, sin embargo, establece que se debe revelar en notas la exposición de las entidades ante posibles devaluaciones y la posición monetaria en moneda extranjera; señala además que se debe indicar en esas notas, lo siguiente:

- Instrumentos de protección contra riesgos cambiarios, activos o pasivos.
- Indica el procedimiento a seguir para aquellas empresas que usan el método costos específicos para la determinación del costo específico de activos y pasivos no monetarios cuyo costo de reposición sólo se puede determinar en dólares.

### **3.6.5. – QUINTO DOCUMENTO DE ADECUACIONES**

Con fecha 1 de octubre de 1993 la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos envió para su auscultación a toda la membresía el quinto documento de adecuaciones al Boletín B-10, en el que se proponía, que si la inflación anual no excedía del 7% se podría optar por no aplicar el tercer documento de adecuaciones. Posteriormente con fecha 31 de mayo de 1994, se envió a toda la membresía una nueva versión del quinto documento en el que se consideraron las respuestas recibidas y el intercambio de opiniones de varios sectores interesados, y

además de escenario de marcada desaceleración de la inflación en nuestro país de los últimos años.

Esta nueva versión establecería la eliminación del tercer documento de adecuaciones y la aplicación únicamente del método de reexpresión de ajustes por cambios en Nivel General de Precios (índices).

Posteriormente se aprobó la versión del quinto documento de adecuaciones, en donde se estableció un solo método para la actualización de los inventarios y los activos fijos tangibles, seleccionándose el método el Método por cambios en Nivel General de Precios, y descontinuándose el Método de Costos Específicos. La vigencia de este documento entró en vigor a partir del 1º. de enero de 1996, permitiéndose su aplicación anticipada, quedando vigentes los cuatro documentos de adecuaciones anteriores.

Finalmente en el mes de julio de 1997, se emitió el quinto documento de adecuaciones al Boletín B-10 (modificado) que sustituye a la anterior versión del quinto documento de adecuaciones. En este nuevo documento, se ratifica que el único método vigente para la reexpresión de estados financieros, es el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, y se establece que en el caso de inventarios y costo de ventas se podrá utilizar la actualización a través del Método de Costos Específicos si así se desea, además de que se establece el método de indización específica como opción para la reexpresión de maquinaria y equipo, equipo de computo y equipo de transporte de procedencia extranjera.

**CAPITULO 4**  
**CONCEPTOS NUEVOS QUE SE INTEGRAN A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS AL EFECTUAR LA REEXPRESIÓN**

**4.1. - RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA.**

La naturaleza de este renglón tiene su razón de ser en que, en épocas de inflación, el dinero pierde poder adquisitivo, por lo que se hace necesario el reconocimiento de estos efectos en la información, a través del estado de resultados.

Este reconocimiento se asemeja a lo que contempla la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en su artículo 7-B en el que se señala el procedimiento para la determinación de la ganancia y de la pérdida inflacionaria mediante aplicación de los Índices Nacionales de Precios al Consumidor; así mismo en su artículo 15 define a la ganancia inflacionaria como el ingreso que se obtiene por la disminución real de sus deudas, por lo que analizando la contrapartida, se puede definir la pérdida inflacionaria como la disminución del poder de compra de los créditos que se tengan.

A diferencia de lo que se señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la determinación de este concepto sobre la base del procedimiento señalado por el boletín B-10 produce un resultado único (pérdida o ganancia) y no los dos conceptos por separado, ya que para su determinación se debe obtener una posición neta, ya sea corta o larga en base a los saldos iniciales de cada mes de las partidas monetarias.

Ejemplos de posiciones cortas y largas:

Activos monetarios	\$ 250.00
Pasivos monetarios	285.00
Posición corta	35.00

Activos monetarios	\$ 250.00
Pasivos monetarios	220.00
Posición larga	30.00

Después de obtener la posición neta, mediante la aplicación del factor de inflación del período se obtiene el resultado por posición monetaria.

Originalmente la presentación de este renglón en los estados financieros, era combinada, ya que en caso de que éste fuera favorable y excediera a los demás renglones del Costo Integral de Financiamiento la diferencia se llevaría al capital contable, por considerarse que este efecto correspondía a activos no monetarios, de tal manera que la afectación al patrimonio, no se hacía a través de las utilidades, esta situación fue modificada con el segundo documento de adecuaciones, el cual estableció su presentación en el estado de resultados, aún en el caso de que siendo favorable excediera a los demás elementos integrantes del Costo Integral de Financiamiento.

Al determinar el resultado por posición monetaria del período, se debe saldar la cuenta transitoria de actualización: sin embargo, es posible que existan diferencias, las cuales se pueden deber a que la actualización de las partidas no monetarias, aún es parcial, ya que no se han definido completamente las bases para la actualización de algunos activos no monetarios.

En apariencia siempre es conveniente mantener una posición corta, ya que se estará obteniendo una ganancia; sin embargo, se debe guardar un equilibrio de acuerdo a las circunstancias de las entidades y a los planes que se tengan contemplados, ya que por ejemplo, para la obtención de líneas de crédito, estas posiciones son fundamentales en la determinación de los grados de solvencia y liquidez.

#### **4.2. - COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO**

Este renglón del estado de resultados trata de reunir básicamente todo lo que implican los financiamientos, es decir, no se limita únicamente a lo que se conoce como gastos y productos financieros y que se viene a resumir en intereses pagados o cobrados, por el uso u otorgamiento de préstamos; además de lo anterior, considera los efectos de la inflación por la tenencia de activos o pasivos monetarios, los cuales ya han sido explicados anteriormente; esto es con el fin de conocer realmente los resultados que se están obteniendo al estarse desarrollando las operaciones de la entidad en un entorno

inflacionario y contar con información más real que permita una mejor toma de decisiones.

En este rubro también se deberán incluir las fluctuaciones cambiarias, tanto las derivadas por poseer activos en moneda extranjera, así como las que se generen por la adquisición de activos no monetarios, en lugar de que estas últimas sean capitalizadas; esto es porque en sí, las fluctuaciones no se derivan de un incremento directo en el valor de los activos no monetarios, sino porque provienen del financiamiento que se está utilizando al realizar las compras, por lo cual deben afectar los resultados del periodo.

Las fluctuaciones cambiarias que se generaban por la estimación de la paridad técnica se debían presentar dentro de este renglón, sin embargo el cuarto documento de adecuaciones estableció que dado su carácter de contingencia solamente se debería revelar en notas a los estados financieros.

Las actividades de financiamiento no implican que necesariamente de haber un contrato, sino que además éstas se van dando en curso normal de las operaciones de la empresa, ya sea concediendo créditos a clientes manteniendo efectivo en bancos, así como al efectuar compras a crédito.

Al incluirse las fluctuaciones cambiarias en este renglón del estado de resultados además de los intereses y el resultado por posición monetaria se tiene de una manera integral como le indica su nombre, todas aquellas partidas relacionadas con financiamiento y que deben afectar los resultados del periodo al haberse realizado.

#### **4.3. - EFECTO MONETARIO ACUMULADO**

Este renglón se genera cuando se aplican los lineamientos del boletín B-10 por primera vez, su origen obedece a los efectos por posición monetaria que se han generado a través de los años, estos efectos deberían estar incorporados en las utilidades y pérdidas acumuladas; sin embargo, dicha incorporación resultaría impráctica y en algunos casos quizá imposible, además de que en la mayoría de los casos ya se han decretado dividendos sobre los resultados acumulados.

Por lo anterior, al aplicar el boletín B-10 a un determinado año por primera vez, separte de las cifras del año anterior para obtener el efecto monetario acumulado, el cual debe ser incorporado al capital contable, y a partir de su año de geración debe actualizarse.

El boletín B-10 indicaba que el resultado por posición monetaria que resultara favorable en el período y excediera la naturaleza deudora de los intereses y de las fluctuaciones cambiarias, debería ser incorporado al capital contable, esta incorporación debería hacerse a través del incremento o disminución del efecto monetario acumulado, ya que no se establecía la generación de una nueva partida, sino únicamente la afectación al patrimonio; esto cambió con el llevarse íntegramente a los resultados del período.

#### 4.4. - RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (RETANM)

Al efectuar la reexpresión de la información financiera, a través del método de costos específicos se debe determinar el resultado por tenencia de activos no monetarios correspondientes a los inventarios y a los activos fijos.

Este renglón se genera al comparar el valor actual de los activos no monetarios, contra las cifras reexpresadas que se hubieran obtenido al efectuar la actualización por el método de cambios en el nivel general de precios; Al comparar estas cifras el resultado que se obtiene puede ser por encima o por debajo de la inflación, lo que viene a ser una ganancia o una pérdida respectivamente.

##### Ejemplo

Actualización por costos específicos	\$ 250.00
Actualización por Indices	200.00
RETANM positivo (ganancia)	50.00
Actualización por costos específicos	\$ 160.00
Actualización por Indices	185.00
RETANM positivo (pérdida)	15.00

Desde la emisión del boletín B-10 se ha hecho la aclaración de que existen activos no monetarios, cuya mecánica de actualización no se ha definido sobre que bases debe afectarse, por esta razón se puede determinar por exclusión después de haber identificado en la cuenta transitoria de actualización lo que corresponde al efecto monetario; sin embargo es recomendable determinarlo mediante la comparación de las cifras actualizadas que produce cada método, con el fin de proporcionar de una manera desglosada la parte que corresponde a cada activo monetario.

Aún al actualizar las cifras por medio de índices generales, es posible que la cuenta transitoria arroje un saldo, este saldo corresponde a los activos no monetarios que no han definido sus bases de actualización, en virtud de que el RETANM únicamente debe existir al efectuar la actualización por el método de costos específicos, el saldo que arroje la cuenta transitoria de actualización se considera en el resultado por posición monetaria del período.

Se ha discutido mucho acerca de la presentación que se le debe dar al RETANM en los estados financieros, se ha dicho que éste debe formar parte de los resultados del período; el boletín B-10 recomienda su presentación en el balance general dentro del capital contable por ser éste de un enfoque parcial.

Cabe señalar que al presentarse el RETANM en el capital contable, éste afecta directamente el patrimonio, por lo que tendría el mismo efecto al presentarse dentro del estado de resultados y afectar las utilidades; en el boletín B-10 en su emisión original se contemplaba que si el RETANM resultaba negativo y existía un efecto monetario favorable en el período, se debería reducir el déficit del RETANM, y si éste excedía al efecto monetario positivo la diferencia se debería presentar en el capital contable. Estos procedimientos que marcaba el boletín B-10, no definían un criterio uniforme para el tratamiento que se le debe dar a este rubro. Lo anterior se eliminó con el segundo documento de adecuaciones que estableció que el RETANM independientemente de su naturaleza (negativa o positiva) debería presentarse en el capital contable.

El tratamiento que se le da a este rubro, aún tiene muchos argumentos en contra ya que de acuerdo con lo que establece la circular número 32, cuando se venda o dé de baja un activo fijo, se deberá llevar a resultados su valor neto actualizado, pero no señala el tratamiento que se le debe dar al RETANM correspondiente, el cual seguirá afectando al capital contable.



## CAPITULO 5

### ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE BOLETÍN B-10

#### 5.1. - CONTROL DE LA INFLACIÓN

Los altos niveles de la inflación que se dieron principalmente en los años de 1986 y 1987 que fueron de 105.74% y 159.16% respectivamente, hicieron necesaria la elaboración de un plan más elaborado con el propósito de frenar en primera instancia los aumentos en los niveles de inflación y después reducirla en la medida que fuera posible los más rápidamente.

Lo anterior dio como resultado que los dos últimos gobiernos llevaran acabo concertaciones con los sectores campesino, obrero y empresarial para poder abatir la inflación.

La primera de estas concertaciones se hizo en el año de 1987, durante el gobierno del entonces Presidente de la República C. Miguel de la Madrid Hurtado, y se conoció como "Pacto de Solidaridad Económica", este acuerdo tuvo seis fases las cuales tuvieron las siguientes fechas de concertación y vigencia:

	FECHA DE CONCERTACIÓN Y ANUNCIO	VIGENCIA HASTA
FASE I	15-DIC-1987	29-FEB-1988
FASE II	28-FEB-1988	31-MZO-1988
FASE III	27-MZO-1988	31-MAY-1988
FASE IV	28-MAY-1988	31-AGO-1988
FASE V	14-AGO-1988	30-NOV-1988
FASE VI	16-OCT-1988	31-DIC-1988

Al tomar posesión al gobierno de la República el C. Carlos Salinas de Gortari, También se llevó a cabo la concertación con los sectores mencionados, llevando ésta

por nombre "Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico" la cual se dio en ocho fases, a partir de la fase VII lleva por nombre "Pacto para la Estabilidad la Competitividad y el Empleo" y se han concertado y tenido vigencia en las siguientes fechas:

	FECHA DE CONCERTACIÓN Y ANUNCIO	VIGENCIA HASTA
FASE I	12-DIC-1988	31-JUL-1989
FASE II	18-JUN-1989	31-MZO-1990
FASE III	3-DIC-1989	31-JUL-1990
FASE IV	27-MAY-1990	31-ENE-1991
FASE V	11-NOV-1990	31-DIC-1991
FASE VI	10-NOV-1991	31-ENE-1993
FASE VII	20-OCT-1992	31-DIC-1993
FASE VIII	3-OCT-1993	31-DIC-1994

Al tomar posesión al gobierno de la República el C. Ernesto Zedillo Ponce de León, se enfrenta a una nueva devaluación que se genera a partir del 20 de diciembre de 1994. Todo parecía indicar que la inflación estaba controlada, pues la de 1994 fue de 7.05% y el pronóstico para 1995 era de 4%. Sin embargo la realidad fue otra nos enfrentamos en este año a una crisis económica, política y social.

Para hacer frente a esta crisis con fecha de 3 de enero de 1995 se firma el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica cuyos objetivos fueron:

1. Evitar que la devaluación se traduzca en una espiral inflacionaria y inestabilidad del tipo de cambio
2. Restablecer la confianza

3. Impulsar los cambios estructurales necesarios para que la economía aumente su competitividad frente al resto de mundo, preserve su planta productiva y el empleo, y acelere la creación de fuentes de trabajo permanentes.

## **TIPOS DE CAMBIO DEL DOLAR**

El desarrollo ordenado del proceso electoral, los indicios de una desaceleración moderada de la economía estadounidense y el repunte del precio internacional del petróleo fueron los principales factores para que el 18 de agosto del 2000 el tipo de cambio alcanzara una cotización de 9.1810 frente al dólar el tipo de cambio mas bajo en el año. De manera general en este año el tipo de cambio se mantuvo estable.

## **FINANZAS PÚBLICAS**

Se han hecho disminuciones en el gasto público y contraído el compromiso por parte del gobierno, de mantener el superávit primario; así mismo se han implementado medidas de disciplina fiscal más estrictas, con él objetivo de que se cumplan las metas presupuestarias de ingresos y evitar que se tenga que recurrir a financiamientos, ya sean internos o externos.

## **PRECIOS PUBLICOS, PRECIOS PRIVADOS Y SALARIOS MINIMOS**

Estos tres aspectos se han estado relacionando a lo largo de cada una de las fases que ha habido, ya que de acuerdo a las medidas establecidas para alguno de ellos, ésta se toma en consideración para establecer medidas en los otros. Los precios públicos considerados abarcan principalmente lo referente a los insumos productivos, como son energéticos y electricidad.

Inicialmente se hizo una revisión general de los tres aspectos, aumentando el precio de los energéticos junto con un ajuste general a los precios privados y un aumento a los salarios mínimos, posteriormente se dio otro aumento a los salarios mínimos estando fijos los precios públicos y privados, durante cuatro fases (de abril a diciembre de 1988) no hubo aumentos, e incluso se dieron reducciones en los aprecio privados de un 3% en promedio. Cuando se dieron aumentos en los precios públicos y

en los salarios mínimos, se hicieron revisiones a los precios privados que se consideraba que podían estar rezagados y de productos básicos con él fin de evitar un desabasto.

De febrero de 1991 a diciembre de 1994 se acordó que el sector empresarial absorbiera los aumentos de precio de los energéticos y de los salarios mínimos, sin embargo, en la última concertación del "Pacto para la Estabilidad la Competitividad y el Empleo", se han establecido diversas modificaciones fiscales que compensan al sector empresarial la absorción de esos aumentos al permitir el aumento de deducciones y la reducción de tasas impositivas.

## **SECTOR AGRICOLA**

En este aspecto el principal compromiso del gobierno para con lo campesinos, ha sido el de hacer revisiones periódicas a los precios de los principales productos (maíz, frijol, etc.) ; así mismo se han establecido reglas para la revisión de los precios de garantía de acuerdo a la inflación y, se han otorgado subsidios para que los productores tengan un ingreso mayor, sin que el precio final se vea afectado.

Por otro lado también se dieron facilidades para la libre importación de los implementos necesarios en el campo, como son: maquinaria, equipo de transporte, etc.; Además haber programas para el otorgamiento de créditos hacia este sector.

### **5.2 POSIBLES ADECUACIONES**

Desde su emisión, el boletín B-10 ha tenido diversas modificaciones, las cuales se han hecho con el fin de mejorar su aplicación y de adaptarlo a la situación de país; en la actualidad se ha logrado alcanzar una inflación de un solo dígito y se espera que esta se mantenga en un nivel del 7% anual.

El proyecto del quinto documento de adecuaciones, fue el primer paso que se dio en la simplificación que se pretende, al permitir que la actualización del estado de resultados, sea realizado a pesos promedio cuando la inflación sea menor a un 7% anual; lo anterior está basado en el hecho de que los cambios que se generen en el estado de resultados no serán significativos, como es el caso de los ingresos obtenidos y

los gastos de operación efectuados en esas partidas más antiguas estarían actualizadas al final del ejercicio, como son los inventarios a través del costo de ventas y las inversiones por medio de las depreciaciones y las amortizaciones.

El siguiente paso en la simplificación del boletín B-10 podría ser la eliminación del resultado por posición monetaria al ser mínimo el costo de financiamiento en que se estaría incurriendo por cambios en el poder adquisitivo de la moneda al mantener posiciones monetarias largas, así como la ganancia derivada de las posiciones monetarias cortas, sin embargo, no se debe olvidar que cuando se emitió el tercer documento de adecuaciones, a pesar de que la inflación empezaba a tender a la baja, el principal argumento por parte de Instituto Mexicano de Contadores Públicos para la aplicación de este documento referente a la presentación de todos los estados financieros a pesos de cierre del ejercicio, fue que con esto se trataba de lograr la actualización de la información financiera en una forma integral, situación que se perdería al eliminar el resultado por posición monetaria del estado de resultados y dirigir la actualización únicamente a las partidas no monetarias del estado de situación financiera y del estado de resultados.

### **5.3. TENDENCIA A SU DESAPARICIÓN**

En virtud de que en la actualidad la inflación se ha podido abatir a niveles de un solo dígito, se han suscitado muchas opiniones en el sentido de que el boletín B-10 debería desaparecer. Lo anterior ha sido fundamentado principalmente en el principio de "Importancia Relativa" considerándose que si la inflación se mantiene en un nivel del 7% como máximo anualmente, en atención al monto que la cuantificación de este hecho representaría en la información financiera podría considerarse de poca importancia, por otro lado atendiendo a su naturaleza se considera que no afecta de una manera importante la determinación de los resultados del ejercicio al ser un factor general que afecta a todas las entidades por igual.

Lo anterior es verdad hasta cierto punto, ya que los efectos de la inflación de un 7% anual en la información financiera se podrían considerar como no importantes siempre y cuando al final del ejercicio anterior estén actualizadas las cifras, es decir, si una entidad no ha aplicado el boletín B-10 y considera que la inflación del 7% anual no

afecta los resultados que se obtendrán y que este hecho no tiene importancia en las cifras que se presentan en el balance general esto es un error, ya que no se han considerado los efectos que la inflación ha causado en las partidas no monetarias hasta antes de que se empiecen a manejar niveles de inflación de un 7% anual máximo; por lo cual sería necesario que cuando menos las partidas no monetarias que son aplicadas al estado de resultados, a través de las depreciaciones (en el caso de inmuebles, maquinaria y equipo) amortizaciones, y el costo de ventas (en el caso de inventarios) sean reexpresados al cierre de cada ejercicio.

Otro aspecto que se vería afectado es el de la comparabilidad de estados financieros, si se parte del hecho de que se han actualizado las cifras hasta que se empiecen a manejar niveles de inflación de un 7% anual, ésta no tendrá importancia en las comparaciones que se hagan en el primer año, sin embargo, a través de dos años si se toma en cuenta en forma acumulada el efecto que se produce en la información, éste sería ya de un 14%, el cual de acuerdo a los criterios que marca el principio de importancia relativa se considera de importancia, por lo cual su efecto deberá ser revelado en forma suficiente, de tal manera que se puedan juzgar los cambios reales en la situación financiera de la entidad para la toma de decisiones correctas.

Es cierto que con niveles de inflación bajos quizás el boletín B-10 se deba ir simplificando para facilitar su aplicación, sin embargo esto no implica que deba desaparecer, ya que lo mejor es que el aspecto de cuantificación y contabilización de la inflación se encuentre normado en forma permanente y no solo con niveles de inflación que se consideren verdaderamente significativos de acuerdo a sus tasas anuales, además debe considerarse que la aplicación de estos lineamientos ha sido de gran utilidad a los administradores de las empresas al no basar sus decisiones de política de dividendos y retención de utilidades principalmente, en información nominal poco significativa.

#### **5.4. OTROS ASPECTOS DEL BOLETÍN B-10**

La evolución que ha tenido el boletín B-10 desde su emisión a través de circulares y documentos de adecuaciones, ha ido mejorando su aplicación, sin embargo, existen ciertos aspectos que aún son objeto de discusión en cuanto a su criterio de aplicación e

interpretación, así como algunas partidas no monetarias que sus bases de actualización no se han podido definir totalmente.

Desde que se emitió el boletín B-10 se hizo referencia a que la actualización de los estados financieros no era completa, por lo que se adoptaba un enfoque parcial, razón por la cual esta actualización se limitaba a los renglones en que las cifras históricas veían más afectadas por la inflación.

La actualización que no tiene completamente definidas sus bases, es la de los bienes intangibles; por el método de índices, esta actualización representa el incremento de la inversión desde la fecha en que se efectuó, en base a la inflación general; siguiendo el método de costos específicos se dificulta el evaluar los costos en que se incurriría para contar con el mismo beneficio que se obtiene en la actualidad derivado de esas inversiones; un ejemplo de esto son los gastos preoperativos, los cuales se van efectuando a lo largo de un determinado período y su amortización depende del criterio en que se obtendría el beneficio de dichos gastos.

Otros ejemplos que presentan problemas al aplicar el método de índices y que es posible que generen diferencias son las patentes o marcas, ya que éstas pueden presentar un valor mayor al ser actualizadas que lo que realmente costaría el adquirir esa marca o patente a la fecha de actualización.

El crédito mercantil que se genera cuando se adquiere una empresa, es la diferencia entre su valor contable y el importe de adquisición que se ha acordado cuando este último es mayor, el exceso del valor contable está basado en que la empresa goza de un prestigio y de una reputación en el mercado en que se desenvuelve, lo que lleva consigo que ésta reporte utilidades mayores a otras empresas del mismo giro, dicho prestigio y reputación dependen de la buena administración que se tenga, si se cambian los administradores, gerentes de ventas, etc. Y esto provoca que la empresa pierda prestigio e incluso decaiga y llegue a tener un valor menor a su capital contable, repercutiría en que el crédito mercantil que se tenía capitalizado y que es sujeto de actualización incluso no debería existir, ya que no tiene más razón de ser que la de representar el pago excesivo por la adquisición de la empresa.

El resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM) se ha considerado que afecta al patrimonio pero a través de su presentación en el capital y no mediante su aplicación al estado de resultados; para efectos de elaboración del estado de cambios, éste debe ser eliminado y adicionado o disminuido a las partidas que lo generaron.

Desde la emisión del boletín B-10 el Instituto Mexicano de Contadores Públicos se ha inclinado por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, sin embargo, en vista de que la Comisión Nacional de Valores exige que las empresas que cotizan en bolsa efectúen su actualización por el método de costos específicos, se tuvo que considerar esta alternativa aplicando el criterio señalado para la presentación del RETANM; una alternativa que se pudo haber implementado podría haber sido que la actualización se hiciera aplicando el método de índices generales complementando la información financiera con notas que mostraran el RETANM generado junto con una explicación de la manera en que éste afecta el patrimonio.

Con el uso de los pesos constantes para efectos de preparación del estado de cambios en la situación financiera, fue eliminado el boletín B-11 que contenía las normas para la elaboración del estado de cambios basándose en efectivo. El estado de cambios elaborado a partir de constantes, ha sido de gran utilidad para los administradores de las empresas, ya que permite que se puedan evaluar los cambios en la situación financiera de la empresa de una manera económica, porque toma en consideración los efectos del medio inflacionario en que se están desarrollando las operaciones de la empresa; por lado a los accionistas les interesa la información en pesos nominales para saber los fondos que se han generado y lo que pueden retirar por concepto de dividendos; en virtud de que el estado de cambios en la situación financiera sobre la base de efectivos no contempla los cambios reales en la situación de la empresa por estar baso en cifras nominales y la interpretación del estado de cambios basado en pesos constantes es más compleja, es necesario que esta información se adapte de tal manera que muestre los fondos que podrán ser retirados por concepto de dividendos después de efectuar las retenciones de utilidades necesarias para evitar la descapitalización de la empresa, y que con esto se logre que los accionistas comprendan la situación que provoca que el retiro de fondos no sea de la magnitud que pudiera esperarse.



## **CASO PRACTICO**

### **REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS**

La compañía "Comercializadora de Aceros S.A." se dedica a la compra-venta de acero para la fabricación de láminas. Fue constituida en 1995 y se ha decidido actualizar su información financiera a partir del año de 1999 aplicando en forma los lineamientos del boletín B-10 vigentes actualmente.

Para efectos de llevar a cabo la actualización de su información financiera la empresa proporciona lo siguiente:

- Estados de situación financiera de fin de ejercicio de los años de 1998 y 1999.
- Estados de situación financiera mensuales de diciembre de 1998 a diciembre de 1999.
- Estados de resultados mensuales y por todo el año de 1999
- Tarjeta de control de inventarios en la cual se muestra lo siguiente:
  - Integración de las compras del ejercicio.
  - El costo de ventas aplicado en cada mes.
- La rotación de los inventarios es de dos meses para los ejercicios y su método de valuación es el de costos promedio.

- Las siguientes integraciones de activo fijo a cada año:

	1999	1998
Adquisición mayo de 1997	160,000.00	160,000.00
Adquisición de febrero de 1998	20,000.00	20,000.00
Adquisición de diciembre de 1999	10,000.00	-----
	190,000.00	180,000.00

- Las siguientes integraciones de la depreciación acumulada del activo fijo a cada año

	1999	1998
Adquisición mayo 1997	42,667.00	26,667.00
Adquisición febrero 1998	3,833.00	1,833.00
	46,500.00	28,500.00

Las adquisiciones de activo fijo de 1997 y 1998 se realizaron a principio de mes, la adquisición de 1999 se hizo el día 31 de diciembre de 1999. La vida útil de los activos es de 10 años.

- Las aportaciones de capital social se realizaron en las siguientes fechas:

	1999	1986
Aportación en junio de 1997	40,000.00	40,000.00
Aportación en octubre de 1998	10,000.00	10,000.00
Aportación en abril de 1999	10,000.00	-----
	60,000.00	50,000.00

- La integración de las utilidades acumuladas es la siguiente:

Del ejercicio de 1997	10,000.00)
Del ejercicio de 1998	50,000.00
	40,000.00

**COMERCIALIZADORA DE ACEROS, S.A.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1999**

	Dic-99	Dic-98
<b>ACTIVO</b>		
<b>CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO	2,800	1,400
CUENTAS POR COBRAR	35,900	23,100
INVENTARIOS	76,900	24,600
TOTAL CIRCULANTE	115,600	49,100
<b>FIJO</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	190,000	180,000
DEP.ACUMULADA	46,500	28,500
NETO	143,500	151,500
OTROS ACTIVOS	26,400	2,400
TOTAL ACTIVO	285,500	203,000
<b>PASIVO</b>		
<b>A CORTO PLAZO</b>		
PROVEEDORES	100,000	13,000
ACREEDORES	81,000	100,000
TOTAL CORTO PLAZO	181,000	113,000
CAPITAL SOCIAL	60,000	50,000
UTILIDADES (PÉRDIDAS) ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	40,000	-10,000
DEL EJERCICIO	4,500	50,000
TOTAL CAPITAL CONTABLE	104,500	90,000
SUMA PASIVO Y CAPITAL	285,500	203,000

COMERCIALIZADORA DE ACEROS, S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA MENSUALES DE DICIEMBRE DE 1998 A DICIEMBRE DE 1999

	Dic-98	Ene-99	Feb-99	Mar-99	Abr-99	May-99	Jun-99	Jul-99	Ago-99	Sep-99	Oct-99	Nov-99	Dic-99
<b>ACTIVO</b>													
<b>CIRCULANTE</b>													
EFFECTIVO	1,400	2,200	1,500	1,850	2,150	2,500	850	1,420	1,750	1,900	1,050	1,380	2,800
CUENTAS POR COBRAR	23,100	20,000	14,700	23,350	15,250	24,500	13,150	21,580	11,230	20,080	10,330	20,900	35,900
INVENTARIOS	24,600	22,461	21,781	25,881	25,081	24,311	23,821	22,931	22,165	21,365	20,310	24,600	78,900
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>49,100</b>	<b>44,661</b>	<b>37,981</b>	<b>50,881</b>	<b>42,481</b>	<b>51,311</b>	<b>37,821</b>	<b>45,931</b>	<b>35,145</b>	<b>43,345</b>	<b>31,890</b>	<b>46,880</b>	<b>115,600</b>
<b>FIJO</b>													
MOBILIARIO Y EQUIPO	180,000	180,000	180,000	180,000	180,000	180,000	180,000	180,000	180,000	180,000	180,000	180,000	190,000
DEP. ACUMULADA	28,500	30,000	31,500	33,000	34,500	36,000	37,500	39,000	40,500	42,000	43,500	45,000	46,500
<b>NETO</b>	<b>151,500</b>	<b>150,000</b>	<b>148,500</b>	<b>147,000</b>	<b>145,500</b>	<b>144,000</b>	<b>142,500</b>	<b>141,000</b>	<b>139,500</b>	<b>138,000</b>	<b>136,500</b>	<b>135,000</b>	<b>143,500</b>
OTROS ACTIVOS	2,400	2,350	2,303	2,258	2,218	2,175	2,135	2,097	2,061	2,028	1,992	1,958	2,000
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>203,000</b>	<b>197,011</b>	<b>188,784</b>	<b>200,139</b>	<b>190,197</b>	<b>197,486</b>	<b>206,656</b>	<b>213,428</b>	<b>201,106</b>	<b>207,771</b>	<b>194,582</b>	<b>208,239</b>	<b>285,500</b>
<b>PASIVO</b>													
<b>A CORTO PLAZO</b>													
PROVEEDORES	13,000	20,244	24,785	27,112	23,200	26,350	35,480	34,772	32,499	33,827	28,483	34,958	100,000
ACREEDORES	100,000	88,000	75,750	85,000	68,796	72,891	72,127	78,764	67,230	70,906	62,245	69,310	81,000
<b>TOTAL CORTO PLAZO</b>	<b>113,000</b>	<b>108,244</b>	<b>100,535</b>	<b>112,112</b>	<b>91,998</b>	<b>99,041</b>	<b>107,607</b>	<b>113,536</b>	<b>99,729</b>	<b>104,733</b>	<b>90,728</b>	<b>104,268</b>	<b>181,000</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>													
CAPITAL SOCIAL	50,000	50,000	50,000	50,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000
UTILIDADES (PERDIDAS) ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL EJERCICIO	-10,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>90,000</b>	<b>88,767</b>	<b>88,249</b>	<b>88,027</b>	<b>98,201</b>	<b>98,445</b>	<b>99,049</b>	<b>99,892</b>	<b>101,377</b>	<b>103,038</b>	<b>103,854</b>	<b>103,973</b>	<b>104,500</b>
<b>SUMA CAPITAL SOCIAL</b>	<b>203,000</b>	<b>197,011</b>	<b>188,784</b>	<b>200,139</b>	<b>190,197</b>	<b>197,486</b>	<b>206,656</b>	<b>213,428</b>	<b>201,106</b>	<b>207,771</b>	<b>194,582</b>	<b>208,239</b>	<b>285,500</b>
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

## COMERCIALIZADORA DE ACEROS, S.A.

## ESTADO DE RESULTADOS MENSUALES DEL AÑO DE 1999

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
VENTAS	13,665	14,673	14,998	15,600	15,900	16,700	17,100	17,800	17,999	18,100	18,165	19,300
COSTO VENTAS	10,800	11,080	11,100	11,300	11,480	11,900	12,040	12,080	12,085	13,000	13,050	14,085
UTILIDAD BRUTA	2,865	3,593	3,898	4,300	4,420	4,800	5,060	5,720	5,914	5,100	5,115	5,215
<u>GASTOS DE OPERACIÓN</u>												
DE VENTA Y DE ADMINISTRACIÓN	1,620	1,630	1,637	1,640	1,685	1,695	1,705	1,712	1,720	1,746	2,457	1,753
DEPRECIACIONES	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500
UTILIDAD ANTES DE COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	-255	463	761	1,160	1,235	1,605	1,855	2,508	2,694	1,854	1,158	1,962
<u>COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</u>												
INTERESES	1,100	1,105	1,110	1,115	1,120	1,130	1,140	1,150	1,160	1,165	1,166	1,539
UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN	-1,355	-642	-349	45	115	475	715	1,358	1,534	689	-8	423
OTROS INGRESOS	-480	-485	-490	-495	-496	-497	-498	-499	-500	-501	-503	-556
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	-875	-157	141	540	611	972	1,213	1,857	2,034	1,190	495	979
I.S.R.	350	353	355	358	359	360	362	364	365	366	367	441
P.T.U.	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	9	11
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL PERÍODO	-1,233	-518	-222	174	244	604	843	1,485	1,661	816	119	527

COMERCIALIZADORA DE ACEROS, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

CONCEPTO	
VENTAS	200,000
COSTO DE VENTAS	144,000
UTILIDAD BRUTA	56,000
GASTOS DE OPERACIÓN	
DE VENTA Y DE ADMINISTRACIÓN	21,000
DEPRECIACIONES	18,000
UTILIDAD ANTES DE COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	17,000
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	
INTERESES	14,000
UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN	3,000
OTROS INGRESOS	-6,000
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	9,000
I.S.R.	4,400
P.T.U.	100
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL PERÍODO	4,500

COMERCIALIZADORA DE ACEROS, S.A.

TARJETA DE CONTROL DE INVENTARIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1999

MES	CONCEPTO	TONELADAS		EXISTENCIAS	COSTO UNITARIO		MOVIMIENTOS		SALDO
		ENTRADAS	SALIDAS		ADQUISICIÓN	PROMEDIO	DEBE (COMPRAS)	HABER (COSTO DE VENTAS)	
ENERO	INV.INICIAL			82.0000		300.00000			24,600.00
ENERO	COMPRAS	28.00		110.0000	309.32143	302.37272	8,661.00		33,261.00
ENERO	VENTAS		35.7175	74.2825		302.37273		10,800.00	22,461.00
FEBRERO	COMPRAS	33.50		107.7825	310.44776	304.88254	10,400.00		32,861.00
FEBRERO	VENTAS		36.3419	71.4406		304.88254		11,080.00	21,781.00
MARZO	COMPRAS	47.50		118.9406	315.78947	309.23832	15,000.00		36,781.00
MARZO	VENTAS		35.8946	83.0460		309.23832		11,100.00	25,681.00
ABRIL	COMPRAS	33.50		116.5460	319.40299	312.16005	10,700.00		36,381.00
ABRIL	VENTAS		36.1994	80.3466		312.16005		11,300.00	25,081.00
MAYO	COMPRAS	33.00		113.3466	324.54545	315.76597	10,710.00		35,791.00
MAYO	VENTAS		36.3560	76.9906		315.76597		11,480.00	24,311.00
JUNIO	COMPRAS	34.00		110.9906	329.70588	320.03622	11,210.00		35,521.00
JUNIO	VENTAS		37.1833	73.8073		320.03622		11,900.00	23,621.00
JULIO	COMPRAS	34.00		107.8073	333.82353	324.38443	11,350.00		34,971.00
JULIO	VENTAS		37.1165	70.6908		324.38443		12,040.00	22,931.00
AGOSTO	COMPRAS	33.50		104.1908	337.73134	328.67580	11,314.00		34,245.00
AGOSTO	VENTAS		36.7535	67.4373		328.67580		12,080.00	22,165.00
SEPTIEMBRE	COMPRAS	33.00		100.4373	341.96970	333.04369	11,285.00		33,450.00
SEPTIEMBRE	VENTAS		36.2865	64.1507		333.04369		12,085.00	21,365.00
OCTUBRE	COMPRAS	34.50		98.6507	346.23188	337.65584	11,945.00		33,310.00
OCTUBRE	VENTAS		38.5007	60.1500		337.65584		13,000.00	20,310.00
NOVIEMBRE	COMPRAS	49.50		109.6500	350.30303	343.36524	17,340.00		37,650.00
NOVIEMBRE	VENTAS		38.0062	71.6438		343.36524		13,050.00	24,600.00
DICIEMBRE	COMPRAS	185.00		256.6438	358.83784	354.51856	66,385.00		90,985.00
DICIEMBRE	VENTAS		39.7299	216.9139		354.51856		14,085.00	76,900.00
DICIEMBRE	INV.FINAL			216.9139		354.51856			76,900.00
							196,300.00	144,000.00	

COMERCIALIZADORA DE ACEROS, S.A.

ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998  
POR EL MÉTODO DE ÍNDICES GENERALES

1	2	3	4	5
INVENTARIO HISTÓRICO	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	INVENTARIO REEXPRESADO (1 X 2)	AJUSTE (3 - 1)	REFERENCIA
24,600.00	1.0121	24,896.50	296.50	AJUSTE No.1

DETERMINACIÓN DEL FACTOR DE ACTUALIZACIÓN

ROTACION: DOS MESES

INPC NOV 98	268.4870
INPC DIC 98	<u>275.0380</u>
SUMA	543.5250
ENTRE:	<u>2.00</u>
INDICE PROMEDIO	<u><u>271.7625</u></u>
INPC DIC 98	275.0380
ENTRE: INDICE PROMEDIO	<u>271.7625</u>
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	<u><u>1.0121</u></u>



COMERCIALIZADORA DE ACEROS, S.A.

ACTUALIZACIÓN DE ACTIVO FIJO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998  
POR EL MÉTODO DE ÍNDICES GENERALES

1	2	3	4	5	6
FECHA DE ADQUISICIÓN	CIFRAS HISTÓRICAS	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	CIFRAS ACTUALIZADAS (2 X 3)	AJUSTE (4 - 2)	REFERENCIA
May-97	160,000.00	1.2743	203,888.54	43,888.54	AJUSTE No.1
Feb-98	20,000.00	1.1409	22,817.25	2,817.25	
	180,000.00		226,705.79	46,705.79	

DETERMINACIÓN DE FACTORES DE ACTUALIZACIÓN

INPC DIC 98 275.0380  
 ENTRE: INPC MAY 97 215.8340  
 FACTOR DE ACTUALIZACIÓN 1.2743

INPC DIC 98 275.0380  
 ENTRE: INPC FEB 98 241.0790  
 FACTOR DE ACTUALIZACIÓN 1.1409

ESTAS TESIS NO SONT  
DE LA BIBLIOTECA

COMERCIALIZADORA DE ACEROS, S.A.

ACTUALIZACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998  
POR EL MÉTODO DE ÍNDICES GENERALES

1	2	3	4	5	6
FECHA	CIFRAS HISTÓRICAS	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	CIFRAS REEXPRESADAS	AJUSTE	REFERENCIA
May-97	26,667.00	1.2743	33,981.85	7,314.85	
Feb-98	1,833.00	1.1409	2,091.20	258.20	AJUSTE No.1
	28,500.00		36,073.05	7,573.05	

DETERMINACIÓN DE FACTORES DE ACTUALIZACIÓN

INPC DIC 98	275.0380
ENTRE: INPC MAY 97	215.8340
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	<u>1.2743</u>

INPC DIC 98	275.0380
ENTRE: INPC FEB 98	241.0790
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	<u>1.1409</u>



COMERCIALIZADORA DE ACEROS, S.A.

ACTUALIZACIÓN DE UTILIDADES Y PÉRDIDAS ACUMULADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

1 FECHA DE OBTENCIÓN	2 CIFRAS HISTÓRICAS	3 FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	4 CIFRAS REEXPRESADAS	5 AJUSTE	6 REFERENCIA
1997	-10,000.00	1.2569	-12,568.76	-2,568.76	
1998	50,000.00	1.0842	54,209.14	4,209.14	
	<u>40,000.00</u>		<u>41,640.38</u>	<u>1,640.38</u>	AJUSTE No.1

DETERMINACION DE FACTORES DE ACTUALIZACIÓN

INPCE DIC 98	INPC DIC 98	275.0380
	ENTRE:INPC PROM 97	<u>218.8267</u>
	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	<u><u>1.2569</u></u>
INPCE DIC 98	INPC DIC 98	275.0380
	ENTRE:INPC PROM 98	<u>253.6823</u>
	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	<u><u>1.0842</u></u>

COMERCIALIZADORA DE ACEROS, S.A.

ASIENTOS DE REEXPRESIÓN  
MÉTODO DE ÍNDICES GENERALES

	1		
INVENTARIOS REEXPRESADOS		296.50	
ACTIVO FIJO REEXPRESADO		46,705.79	
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA REEXPRESADA		7,573.05
	CAPITAL SOCIAL REEXPRESADO		10,949.27
	UTILIDADES ACUMULADAS REEXPRESADAS		1,640.38
	EFFECTO MONETARIO ACUMULADO		26,839.59
		<u>47,002.29</u>	<u>47,002.29</u>
ACTUALIZACIÓN INICIAL Y OBTENCIÓN POR EXCLUSIÓN DEL EFFECTO MONETARIO ACUMULADO			

COMERCIALIZADORA DE ACEROS, S.A.

ESQUEMAS DE MAYOR DE LA ACTUALIZACIÓN INICIAL  
MÉTODO DE ÍNDICES GENERALES

INVENTARIOS REEXPRESADOS

1) 296,50

ACTIVO FIJO REEXPRESADO

1) 46,705,79

DEP. AC. REEXPRESADA

7,573,05 (1)

CAP. SOCIAL REEXPRESADO

10,949,27 (1)

UTIL. AC. REEXPRESADAS

1,640,38 (1)

CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN

1) 7,573,05	296,50 (1)
1) 10,949,27	46,705,79 (1)
1) 1,640,38	

20,162,70 47,002,29

\*1) 26,839,59

=

EFFECTO MONETARIO AC.

26,839,59 (1)\*

\* OBTENCIÓN POR DIFERENCIA DEL EFECTO MONETARIO ACUMULADO

COMERCIALIZADORA DE ACEROS, S.A.

HOJA DE TRABAJO DE AJUSTES POR ACTUALIZACIÓN AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE DE 1998

	CIFRAS HISTORICAS	AJUSTES		CIFRAS REEXPRESADAS
		DEBE	HABER	
<b>ACTIVO</b>				
<b>CIRCULANTE</b>				
EFFECTIVO	1,400.00			1,400.00
CUENTAS POR COBRAR	23,100.00			23,100.00
INVENTARIOS	24,600.00	296.50		24,896.50
TOTAL CIRCULANTE	49,100.00			49,396.50
<b>FIJO</b>				
MOBILIARIO Y EQUIPO	180,000.00	46,705.79		226,705.79
DEP.ACUMULADA	28,500.00		7,573.05	36,073.05
NETO	151,500.00			190,632.74
OTROS ACTIVOS	2,400.00			2,400.00
TOTAL ACTIVO	203,000.00			242,429.24
<b>PASIVO</b>				
<b>A CORTO PLAZO</b>				
PROVEEDORES	13,000.00			13,000.00
ACREEDORES	100,000.00			100,000.00
TOTAL A CORTO PLAZO	113,000.00			113,000.00
<b>CAPITAL CONTABLE</b>				
CAPITAL SOCIAL	50,000.00		10,949.27	60,949.27
UTILIDADES (PÉRDIDAS) ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-10,000.00	2,568.76		-12,568.76
DEL EJERCICIO	50,000.00		4,209.14	54,209.14
EFFECTO MONETARIO ACUMULADO			26,839.59	26,839.59
TOTAL CAPITAL CONTABLE	90,000.00			129,429.24
SUMA PASIVO Y CAPITAL	203,000.00			242,429.24

COMERCIALIZADORA DE ACEROS, S.A.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998  
PESOS DE PODER ADQUISITIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

<u>ACTIVO</u>	
<u>CIRCULANTE</u>	
EFFECTIVO	1,400.00
CUENTAS POR COBRAR	23,100.00
INVENTARIOS	25,534.18
TOTAL CIRCULANTE	50,034.18
<u>FIJO</u>	
MOBILIARIO Y EQUIPO	475,776.80
DEP.ACUMULADA	76,581.62
NETO	399,195.18
OTROS ACTIVOS	2,400.00
TOTAL ACTIVO	451,629.36
<u>PASIVO</u>	
<u>A CORTO PLAZO</u>	
PROVEEDORES	13,000.00
ACREEDORES	100,000.00
TOTAL CORTO PLAZO	113,000.00
<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
CAPITAL SOCIAL	118,728.66
UTILIDADES (PÉRDIDAS) ACUMULADAS	
DE EJERCICIOS ANTERIORES	-25,681.02
DEL EJERCICIO	68,948.32
EFFECTO MONETARIO ACUMULADO	176,633.40
TOTAL CAPITAL CONTABLE	338,629.36
SUMA PASIVO Y CAPITAL	451,629.36
	0.00



**COMERCIALIZADORA DE ACEROS, S.A.**

**ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999  
POR EL MÉTODO DE ÍNDICES GENERALES**

1	2	3	4	5
INVENTARIO HISTÓRICO	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	INVENTARIO REEXPRESADO	AJUSTE	REFERENCIA
76,900.00	1.0050	77,283.27	383.27	AJUSTE No.3
DETERMINACIÓN DEL FACTOR DE ACTUALIZACIÓN				
ROTACION: DOS MESES				
INPC NOV 99	305.8550			
INPC DIC 99	<u>308.9190</u>			
SUMA	614.7740			
ENTRE:	<u>2.00</u>			
ÍNDICE PROMEDIO	<u><u>307.3870</u></u>			
INPC DIC 99	308.9190			
ENTRE: ÍNDICE PROMEDIO	<u>307.3870</u>			
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	<u><u>1.0050</u></u>			

COMERCIALIZADORA DE ACEROS, S.A.

ACTUALIZACIÓN DE ACTIVO FIJO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999  
POR EL MÉTODO DE ÍNDICES GENERALES

1	2	3	4	5	6
FECHA DE ADQUISICIÓN	CIFRAS HISTÓRICAS	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	CIFRAS REEXPRESADAS (2 X 3)	AJUSTE (4 - 2)	REFERENCIA
May-95	160,000.00	1.4313	229,004.88	69,004.88	
Feb-86	20,000.00	1.2814	25,628.03	5,628.03	
Dic-87	10,000.00		10,000.00	0.00	
			264,632.91	74,632.91	
			(-) AJUSTE No.1	-46,705.79	
				27,927.12	AJUSTE No.5

DETERMINACIÓN DE FACTORES DE ACTUALIZACIÓN

INPC DIC 99 308.9190  
 ENTRE: INPC MAY 97 215.8340  
 FACTOR DE ACTUALIZACIÓN 1.4313

INPC DIC 99 308.9190  
 ENTRE: INPC FEB 98 241.0790  
 FACTOR DE ACTUALIZACIÓN 1.2814

COMERCIALIZADORA DE ACEROS, S.A.

ACTUALIZACIÓN DE ACTIVO FIJO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999  
POR EL METODO DE ÍNDICES GENERALES

1	2	3	4	5	6
FECHA DE ADQUISICIÓN	CIFRAS HISTÓRICAS	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	CIFRAS REEXPRESADAS (2 X 3)	AJUSTE (4 - 2)	REFERENCIA
May-95	42,667.00	1.4313	61,068.45	18,401.45	
Feb-86	3,833.00	1.2814	4,911.61	1,078.61	
Dic-87	0.00		0.00	0.00	
	<u>46,500.00</u>		65,980.06	19,480.06	
			(-) AJUSTE No.1	<u>-7,573.05</u>	
				11,907.01	AJUSTE No.6

DETERMINACIÓN DE FACTORES DE ACTUALIZACIÓN

INPC DIC 99	308.9190
ENTRE: INPC MAY 97	<u>215.8340</u>
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	<u><u>1.4313</u></u>

INPC DIC 99	308.9190
ENTRE: INPC FEB 98	<u>241.0790</u>
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	<u><u>1.2814</u></u>

COMERCIALIZADORA DE ACEROS, S.A.

ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

1 FECHA DE APORTACIÓN	2 CIFRAS HISTÓRICAS	3 FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	4 CIFRAS REEXPRESADAS (2 X 3)	5 AJUSTE (4 - 2)	6 REFERENCIA
Jun-97	40,000.00	1.4187	56,747.72	16,747.72	
Oct-98	10,000.00	1.1710	11,709.68	1,709.68	
Abr-99	<u>10,000.00</u>	1.0613	<u>10,613.04</u>	<u>613.04</u>	
	60,000.00		79,070.44	19,070.44	
			(-) AJUSTE No.1	<u>-10,949.27</u>	
				8,121.17	AJUSTE No.7
DETERMINACIÓN DE FACTORES DE ACTUALIZACIÓN					
INPC DIC 99	308.9190				
ENTRE: INPC JUN 97	<u>217.7490</u>				
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	<u>1.4187</u>				
INPC DIC 99	308.9190				
ENTRE: INPC OCT 98	<u>263.8150</u>				
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	<u>1.1710</u>				
INPC DIC 99	308.9190				
ENTRE: INPC ABR 99	<u>291.0750</u>				
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	<u>1.0613</u>				

COMERCIALIZADORA DE ACEROS, S.A.

ACTUALIZACIÓN DE UTILIDADES Y PÉRDIDAS ACUMULADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

1	2	3	4	5	6
FECHA	CIFRAS HISTÓRICAS	FACTRO DE ACTUALIZACIÓN	CIFRAS REEXPRESADAS	AJUSTE	REFERENCIA
1985	-10,000.00	1.4117	-14,117.06	-4,117.06	
1986	50,000.00	1.2177	60,886.98	10,886.98	
	40,000.00		46,769.92	6,769.92	
			(-) AJUSTE No.1	-1,640.38	
				5,129.54	AJUSTE No.8
DETERMINACIÓN DE FACTORES DE ACTUALIZACIÓN					
INPC DIC 99	308.9190				
INPC PROM 97	218.8267				
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	<u>1.4117</u>				
INPC DIC 99	308.9190				
INPC PROM 98	253.6823				
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	<u>1.2177</u>				

COMERCIALIZADORA DE ACEROS, S.A.

ACTUALIZACIÓN DE UTILIDADES Y PÉRDIDAS ACUMULADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

1	2	3	4	5
ACTUALIZACIÓN 1998	FACTRO DE ACTUALIZACIÓN	REEEXPRESIÓN 1999 (1 X 2)	AJUSTE (3 - 1)	REFERENCIA
26,839.59	1.1232	30,145.87	3,306.28	AJUSTE No.9

DETERMINACIÓN DEL FACTOR DE ACTUALIZACIÓN

INPC DIC 99	308.9190
INPC DIC 98	<u>275.0380</u>
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	<u><u>1.1232</u></u>

COMERCIALIZADORA DE ACEROS, S.A.

ACTUALIZACIÓN DEL COSTO DE VENTAS APLICADO EN CADA MES A RESULTADOS

ENERO	INVENTARIO INICIAL	(+) COMPRAS	(-) INVENTARIO FINAL	(=) COSTO DE VENTAS	AJUSTE
CIFRAS HISTÓRICAS	24,600.00	8,661.00	22,461.00	10,800.00	
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1.0376		1.0125		
	25,525.16	8,661.00	22,741.05	11,445.12	645.12
FEBRERO					
CIFRAS HISTÓRICAS	22,461.00	10,400.00	21,781.00	11,080.00	
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1.0261		1.0067		
	23,046.70	10,400.00	21,926.40	11,520.30	440.30
MARZO					
CIFRAS HISTÓRICAS	21,781.00	15,000.00	25,681.00	11,100.00	
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1.0160		1.0046		
	22,130.11	15,000.00	25,799.74	11,330.36	230.36
ABRIL					
CIFRAS HISTÓRICAS	25,681.00	10,700.00	25,081.00	11,300.00	
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1.0138		1.0046		
	26,036.52	10,700.00	25,195.56	11,540.95	240.95
MAYO					
CIFRAS HISTÓRICAS	25,081.00	10,710.00	24,311.00	11,480.00	
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1.0106		1.0030		
	25,347.13	10,710.00	24,383.90	11,673.23	193.23
JUNIO					
CIFRAS HISTÓRICAS	24,311.00	11,210.00	23,621.00	11,900.00	
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1.0096		1.0033		
	24,544.12	11,210.00	23,698.35	12,055.77	155.77
JULIO					
CIFRAS HISTÓRICAS	23,621.00	11,350.00	22,931.00	12,040.00	
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1.0099		1.0033		
	23,854.97	11,350.00	23,006.53	12,198.44	158.44
AGOSTO					
CIFRAS HISTÓRICAS	22,931.00	11,314.00	22,165.00	12,080.00	
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1.0089		1.0028		
	23,136.02	11,314.00	22,227.20	12,222.82	142.82
SEPTIEMBRE					
CIFRAS HISTÓRICAS	22,165.00	11,285.00	21,365.00	12,085.00	
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1.0125		1.0048		
	22,442.65	11,285.00	21,467.72	12,259.93	174.93
OCTUBRE					
CIFRAS HISTÓRICAS	21,365.00	11,945.00	20,310.00	13,000.00	
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1.0112		1.0032		
	21,603.69	11,945.00	20,374.11	13,174.58	174.58
NOVIEMBRE					
CIFRAS HISTÓRICAS	20,310.00	17,340.00	24,600.00	13,050.00	
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1.0121		1.0044		
	20,555.30	17,340.00	24,708.90	13,186.40	136.40
DICIEMBRE					
CIFRAS HISTÓRICAS	24,600.00	66,385.00	76,900.00	14,085.00	
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1.0145		1.0050		
	24,956.43	66,385.00	77,283.27	14,058.16	-26.84
TOTAL					2,666.06
(-) AJUSTE No.2					-296.50
AJUSTE No.4					2,369.56

**COMERCIALIZADORA DE ACEROS, S.A.**

**DETERMINACIÓN DE FACTORES PARA ACTUALIZAR EL INVENTARIO INICIAL**

MES

ENERO	$\frac{\text{INPC ENE 99}}{(\text{INPC NOV 98} + \text{INPC DIC 98})/2}$	=	$\frac{281.9830}{271.7625}$	=	1.0376
FEBRERO	$\frac{\text{INPC FEB 99}}{(\text{INPC DIC 98} + \text{INPC ENE 99})/2}$	=	$\frac{285.7730}{278.5105}$	=	1.0261
MARZO	$\frac{\text{INPC MAR 99}}{(\text{INPC ENE 99} + \text{INPC FEB 99})/2}$	=	$\frac{288.4280}{283.8780}$	=	1.0160
ABRIL	$\frac{\text{INPC ABR 99}}{(\text{INPC FEB 99} + \text{INPC MAR 99})/2}$	=	$\frac{291.0750}{287.1005}$	=	1.0138
MAYO	$\frac{\text{INPC MAY 99}}{(\text{INPC MAR 99} + \text{INPC ABR 99})/2}$	=	$\frac{292.8260}{289.7515}$	=	1.0106
JUNIO	$\frac{\text{INPC JUN 99}}{(\text{INPC ABR 99} + \text{INPC MAY 99})/2}$	=	$\frac{294.7500}{291.9505}$	=	1.0096
JULIO	$\frac{\text{INPC JUL 99}}{(\text{INPC MAY 99} + \text{INPC JUN 99})/2}$	=	$\frac{296.6980}{293.7880}$	=	1.0099
AGOSTO	$\frac{\text{INPC AGO 99}}{(\text{INPC JUN 99} + \text{INPC JUL 99})/2}$	=	$\frac{298.3680}{295.7240}$	=	1.0089
SEPTIEMBRE	$\frac{\text{INPC SEP 99}}{(\text{INPC JUL 99} + \text{INPC AGO 99})/2}$	=	$\frac{301.2510}{297.5240}$	=	1.0125
OCTUBRE	$\frac{\text{INPC OCT 99}}{(\text{INPC AGO 99} + \text{INPC SEPT 99})/2}$	=	$\frac{303.1590}{299.8095}$	=	1.0112
NOVIEMBRE	$\frac{\text{INPC NOV 99}}{(\text{INPC SEPT 99} + \text{INPC OCT 99})/2}$	=	$\frac{305.8550}{302.2050}$	=	1.0121
DICIEMBRE	$\frac{\text{INPC DIC 99}}{(\text{INPC OCT 99} + \text{INPC NOV 99})/2}$	=	$\frac{308.9190}{304.5070}$	=	1.0145



**COMERCIALIZADORA DE ACEROS, S.A.**

**DETERMINACIÓN DE FACTORES PARA ACTUALIZAR EL INVENTARIO FINAL**

MES

ENERO	$\frac{\text{INPC ENE 99}}{(\text{INPC DIC 98} + \text{INPC ENE 99})/2}$	=	$\frac{281.9830}{278.5105}$	=	1.0125
FEBRERO	$\frac{\text{INPC FEB 99}}{(\text{INPC ENE 99} + \text{INPC FEB 99})/2}$	=	$\frac{285.7730}{283.8780}$	=	1.0067
MARZO	$\frac{\text{INPC MAR 99}}{(\text{INPC FEB 99} + \text{INPC MAR 99})/2}$	=	$\frac{288.4280}{287.1005}$	=	1.0046
ABRIL	$\frac{\text{INPC ABR 99}}{(\text{INPC MAR 99} + \text{INPC ABR 99})/2}$	=	$\frac{291.0750}{289.7515}$	=	1.0046
MAYO	$\frac{\text{INPC MAY 99}}{(\text{INPC ABR 99} + \text{INPC MAY 99})/2}$	=	$\frac{292.8260}{291.9505}$	=	1.0030
JUNIO	$\frac{\text{INPC JUN 99}}{(\text{INPC MAY 99} + \text{INPC JUN 99})/2}$	=	$\frac{294.7500}{293.7880}$	=	1.0033
JULIO	$\frac{\text{INPC JUL 99}}{(\text{INPC JUN 99} + \text{INPC JUL 99})/2}$	=	$\frac{296.6980}{295.7240}$	=	1.0033
AGOSTO	$\frac{\text{INPC AGO 99}}{(\text{INPC JUL 99} + \text{INPC AGO 99})/2}$	=	$\frac{298.3680}{297.5330}$	=	1.0028
SEPTIEMBRE	$\frac{\text{INPC SEP 99}}{(\text{INPC AGO 99} + \text{INPC SEPT 99})/2}$	=	$\frac{301.2510}{299.8095}$	=	1.0048
OCTUBRE	$\frac{\text{INPC OCT 99}}{(\text{INPC SEPT 99} + \text{INPC OCT 99})/2}$	=	$\frac{303.1590}{302.2050}$	=	1.0032
NOVIEMBRE	$\frac{\text{INPC NOV 99}}{(\text{INPC OCT 99} + \text{INPC NOV 99})/2}$	=	$\frac{305.8550}{304.5070}$	=	1.0044
DICIEMBRE	$\frac{\text{INPC DIC 99}}{(\text{INPC NOV 99} + \text{INPC DIC 99})/2}$	=	$\frac{308.9190}{307.3870}$	=	1.0050

COMERCIALIZADORA DE ACEROS, S.A.

ACTUALIZACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN APLICADA EN CADA MES A RESULTADOS

1	2	3	4	5	6	7	8	9
MES	MONTO ORIGINAL DE LA INVERSIÓN	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	MONTO ORIGINAL DE LA INVERSIÓN (2 X 3)	TASA DE DEPRECIACIÓN 10%/12	DEPRECIACIÓN ACTUALIZADA (4 X 5)	DEPRECIACIÓN HISTÓRICA	AJUSTE (6 - 7)	REFERENCIA
ENERO								
May-97	160,000.00	1.3065	209,036.95	0.0083	1,741.97	1,333.31	408.66	
Feb-99	20,000.00	1.1697	23,393.41	0.0083	194.95	166.67	28.28	
FEBRERO								
May-97	160,000.00	1.3240	211,846.51	0.0083	1,765.39	1,333.33	432.06	
Feb-99	20,000.00	1.1854	23,707.83	0.0083	197.57	166.67	30.90	
MARZO								
May-97	160,000.00	1.3363	213,814.69	0.0083	1,781.79	1,333.33	448.46	
Feb-99	20,000.00	1.1964	23,928.09	0.0083	199.40	166.67	32.73	
ABRIL								
May-97	160,000.00	1.3486	215,776.94	0.0083	1,798.14	1,333.33	464.81	
Feb-99	20,000.00	1.2074	24,147.69	0.0083	201.23	166.67	34.56	
MAYO								
May-97	160,000.00	1.3567	217,074.97	0.0083	1,808.96	1,333.33	475.63	
Feb-99	20,000.00	1.2146	24,292.95	0.0083	202.44	166.67	35.77	
JUNIO								
May-97	160,000.00	1.3656	218,501.26	0.0083	1,820.84	1,333.33	487.51	
Feb-99	20,000.00	1.2226	24,452.57	0.0083	203.77	166.67	37.10	
JULIO								
May-97	160,000.00	1.3747	219,945.33	0.0083	1,832.88	1,333.33	499.55	
Feb-99	20,000.00	1.2307	24,614.17	0.0083	205.12	166.67	38.45	
AGOSTO								
May-97	160,000.00	1.3824	221,183.32	0.0083	1,843.19	1,333.33	509.86	
Feb-99	20,000.00	1.2376	24,752.72	0.0083	206.27	166.67	39.60	
SEPTIEMBRE								
May-97	160,000.00	1.3958	223,320.51	0.0083	1,861.00	1,333.33	527.67	
Feb-99	20,000.00	1.2496	24,991.89	0.0083	208.27	166.67	41.60	
OCTUBRE								
May-97	160,000.00	1.4046	224,734.94	0.0083	1,872.79	1,333.33	539.46	
Feb-99	20,000.00	1.2575	25,150.18	0.0083	209.58	166.67	42.91	
NOVIEMBRE								
May-97	160,000.00	1.4171	226,733.51	0.0083	1,889.45	1,333.33	556.12	
Feb-99	20,000.00	1.2687	25,373.84	0.0083	211.45	166.67	44.78	
DICIEMBRE								
May-97	160,000.00	1.4313	229,004.88	0.0083	1,908.37	1,333.33	575.04	
Feb-99	20,000.00	1.2814	25,628.03	0.0083	213.57	166.67	46.90	
					24,378.39	17,999.98	6,378.41	AJUSTE No.11

COMERCIALIZADORA DE ACEROS, S.A.

DETERMINACIÓN DE FACTORES DE ACTUALIZACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN MENSUAL CARGADA A RESULTADOS

ADQUISICIÓN MAYO 97					ADQUISICIÓN FEBRERO 85				
MES					MES				
ENERO	$\frac{\text{INPC ENE 99}}{\text{INPC MAY 97}} =$	$\frac{281.9830}{215.8340} =$	1.3065		ENERO	$\frac{\text{INPC ENE 99}}{\text{INPC FEB 98}} =$	$\frac{281.9830}{241.0790} =$	1.1697	
FEBRERO	$\frac{\text{INPC FEB 99}}{\text{INPC MAY 97}} =$	$\frac{285.7730}{215.8340} =$	1.3240		FEBRERO	$\frac{\text{INPC FEB 99}}{\text{INPC FEB 98}} =$	$\frac{285.7730}{241.0790} =$	1.1854	
MARZO	$\frac{\text{INPC MAR 99}}{\text{INPC MAY 97}} =$	$\frac{288.4280}{215.8340} =$	1.3363		MARZO	$\frac{\text{INPC MAR 99}}{\text{INPC FEB 98}} =$	$\frac{288.4280}{241.0790} =$	1.1964	
ABRIL	$\frac{\text{INPC ABR 99}}{\text{INPC MAY 97}} =$	$\frac{291.0750}{215.8340} =$	1.3486		ABRIL	$\frac{\text{INPC ABR 99}}{\text{INPC FEB 98}} =$	$\frac{291.0750}{241.0790} =$	1.2074	
MAYO	$\frac{\text{INPC MAY 99}}{\text{INPC MAY 97}} =$	$\frac{292.8260}{215.8340} =$	1.3567		MAYO	$\frac{\text{INPC MAY 99}}{\text{INPC FEB 98}} =$	$\frac{292.8260}{241.0790} =$	1.2146	
JUNIO	$\frac{\text{INPC JUN 99}}{\text{INPC MAY 97}} =$	$\frac{294.7500}{215.8340} =$	1.3656		JUNIO	$\frac{\text{INPC JUN 99}}{\text{INPC FEB 98}} =$	$\frac{294.7500}{241.0790} =$	1.2226	
JULIO	$\frac{\text{INPC JUL 99}}{\text{INPC MAY 97}} =$	$\frac{296.6980}{215.8340} =$	1.3747		JULIO	$\frac{\text{INPC JUL 99}}{\text{INPC FEB 98}} =$	$\frac{296.6980}{241.0790} =$	1.2307	
AGOSTO	$\frac{\text{INPC AGO 99}}{\text{INPC MAY 97}} =$	$\frac{298.3680}{215.8340} =$	1.3824		AGOSTO	$\frac{\text{INPC AGO 99}}{\text{INPC FEB 98}} =$	$\frac{298.3680}{241.0790} =$	1.2376	
SEPTIEMBRE	$\frac{\text{INPC SEPT 99}}{\text{INPC MAY 97}} =$	$\frac{301.2510}{215.8340} =$	1.3958		SEPTIEMBRE	$\frac{\text{INPC SEPT 99}}{\text{INPC FEB 98}} =$	$\frac{301.2510}{241.0790} =$	1.2496	
OCTUBRE	$\frac{\text{INPC OCT 99}}{\text{INPC MAY 97}} =$	$\frac{303.1590}{215.8340} =$	1.4046		OCTUBRE	$\frac{\text{INPC OCT 99}}{\text{INPC FEB 98}} =$	$\frac{303.1590}{241.0790} =$	1.2575	
NOVIEMBRE	$\frac{\text{INPC NOV 99}}{\text{INPC MAY 97}} =$	$\frac{305.8550}{215.8340} =$	1.4171		NOVIEMBRE	$\frac{\text{INPC NOV 99}}{\text{INPC FEB 98}} =$	$\frac{305.8550}{241.0790} =$	1.2687	
DICIEMBRE	$\frac{\text{INPC DIC 99}}{\text{INPC MAY 97}} =$	$\frac{308.9190}{215.8340} =$	1.4313		DICIEMBRE	$\frac{\text{INPC DIC 99}}{\text{INPC FEB 98}} =$	$\frac{308.9190}{241.0790} =$	1.2814	

COMERCIALIZADORA DE ACEROS, S.A.

DETERMINACIÓN DEL RESULTADO MONETARIO OPERACIONAL

ACTIVOS MONETARIOS

SALDOS AL INICIO DE CADA MES

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
EFFECTIVO	1,400.00	2,200.00	1,500.00	1,850.00	2,150.00	2,500.00	850.00	1,420.00	1,750.00	1,900.00	1,050.00	1,380.00
CUENTAS POR COBRAR	23,100.00	20,000.00	14,700.00	23,350.00	15,250.00	24,500.00	13,150.00	21,580.00	11,230.00	20,080.00	10,330.00	20,900.00
OTROS ACTIVOS	2,400.00	2,350.00	2,303.00	2,258.00	2,216.00	2,175.00	26,535.00	26,497.00	26,461.00	26,426.00	26,392.00	26,359.00
	26,900.00	24,550.00	18,503.00	27,458.00	19,616.00	29,175.00	40,535.00	49,497.00	39,441.00	48,406.00	37,772.00	48,639.00

PASIVOS MONETARIOS

SALDOS AL INICIO DE CADA MES

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PROVEEDORES	13,000.00	20,244.00	24,785.00	27,112.00	23,200.00	26,350.00	35,480.00	34,772.00	32,499.00	33,827.00	28,483.00	34,956.00
ACREEDORES DIVERSOS	100,000.00	88,000.00	75,750.00	85,000.00	68,796.00	72,691.00	72,127.00	78,764.00	87,230.00	70,906.00	62,245.00	69,310.00
	113,000.00	108,244.00	100,535.00	112,112.00	91,996.00	99,041.00	107,607.00	113,536.00	99,729.00	104,733.00	90,728.00	104,266.00

POSICIÓN MONETARIA

LARGA (CORTA)

ACTIVOS MONETARIOS (-) PASIVOS MONETARIOS

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	-86,100.00	-83,694.00	-82,032.00	-84,654.00	-72,380.00	-69,866.00	-67,072.00	-64,039.00	-80,288.00	-56,327.00	-52,956.00	-55,627.00	
FACTOR DE INFLACIÓN DEL MES	0.0253	0.0134	0.0095	0.0090	0.0060	0.0066	0.0066	0.0056	0.0097	0.0063	0.0089	0.0100	
PÉRDIDA (GANANCIA) POR POSICIÓN MONETARIA	-2,174.12	-1,124.89	-777.63	-760.91	-435.41	-459.05	-443.28	-360.45	-582.54	-356.75	-470.94	-557.26	-8,513.22

AJUSTE P. 0.10

COMERCIALIZADORA DE ACEROS, S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS A PESOS DE PODER ADQUISITIVO DE CADA MES

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
VENTAS	13,665.00	14,673.00	14,998.00	15,600.00	15,900.00	16,700.00	17,100.00	17,800.00	17,999.00	18,100.00	18,165.00	19,300.00
COSTO DE VENTAS	11,445.12	11,520.30	11,330.36	11,540.95	11,673.23	12,055.77	12,198.44	12,222.82	12,259.93	13,174.58	13,186.40	14,058.16
UTILIDAD BRUTA	2,219.88	3,152.70	3,667.64	4,059.05	4,226.77	4,644.23	4,901.56	5,577.18	5,739.07	4,925.42	4,978.60	5,241.84
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>												
DE VENTA Y DE ADMINISTRACIÓN	1,620.00	1,630.00	1,637.00	1,640.00	1,685.00	1,695.00	1,705.00	1,712.00	1,720.00	1,746.00	2,457.00	1,753.00
DEPRECIACIONES	4,285.90	4,595.11	4,898.83	5,327.43	5,729.00	6,143.51	6,641.11	7,183.89	7,657.17	8,295.19	8,953.20	10,275.57
UTILIDAD ANTES DE COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	-3,686.02	-3,072.41	-2,868.19	-2,908.38	-3,187.23	-3,194.28	-3,444.55	-3,318.71	-3,638.10	-5,115.77	-6,431.60	-5,786.73
<b>COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>												
INTERESES	1,100.00	1,105.00	1,110.00	1,115.00	1,120.00	1,130.00	1,140.00	1,150.00	1,160.00	1,165.00	1,166.00	1,539.00
RESULTADO MONETARIO OPERACIONAL	-2,174.12	-1,124.89	-777.63	-760.91	-435.41	-459.05	-443.28	-360.45	-582.54	-356.75	-470.94	-557.26
UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN	-2,611.90	-3,052.52	-3,200.56	-3,262.47	-3,871.82	-3,865.23	-4,141.27	-4,108.26	-4,215.56	-5,924.02	-7,126.66	-7,768.47
OTROS INGRESOS	-480.00	-485.00	-490.00	-495.00	-496.00	-497.00	-498.00	-499.00	-500.00	-501.00	-503.00	-556.00
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	-2,131.90	-2,567.52	-2,710.56	-2,767.47	-3,375.82	-3,368.23	-3,643.27	-3,609.28	-3,715.56	-5,423.02	-6,623.66	-7,212.47
I.S.R.	350.00	353.00	355.00	358.00	359.00	360.00	362.00	364.00	365.00	366.00	367.00	441.00
P.T.U.	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	9.00	11.00
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL PERÍODO	-2,489.90	-2,928.52	-3,073.56	-3,133.47	-3,742.82	-3,736.23	-4,013.27	-3,961.26	-4,088.56	-5,797.02	-6,999.66	-7,864.47

COMERCIALIZADORA DE ACEROS, S.A.

ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS MENSUALES A PESOS DE CIERRE DE 1999

MES	VENTAS	COSTO DE VENTAS	GASTOS DE OPERACIÓN	DEPRECIACIÓN	INTERESES	REPOMO OPERACIONAL	OTROS INGRESOS	I.S.R. Y P.T.U.	FATOR DE ACTUALIZACIÓN
ENERO	13,665.00	11,445.12	1,620.00	1,936.92	1,100.00	2,174.12	480.00	358.00	1.0955
FEBRERO	14,673.00	11,520.30	1,630.00	1,962.96	1,105.00	1,124.89	485.00	361.00	1.0810
MARZO	14,998.00	11,330.36	1,637.00	1,981.19	1,110.00	777.63	490.00	363.00	1.0710
ABRIL	15,600.00	11,540.95	1,640.00	1,999.37	1,115.00	760.91	495.00	366.00	1.0613
MAYO	15,900.00	11,673.23	1,685.00	2,011.40	1,120.00	435.41	496.00	367.00	1.0550
JUNIO	16,700.00	12,055.77	1,695.00	2,024.61	1,130.00	459.05	497.00	368.00	1.0481
JULIO	17,100.00	12,198.44	1,705.00	2,038.00	1,140.00	443.28	498.00	370.00	1.0412
AGOSTO	17,800.00	12,222.82	1,712.00	2,049.46	1,150.00	360.45	499.00	372.00	1.0354
SEPTIEMBRE	17,999.00	12,259.93	1,720.00	2,069.27	1,160.00	582.54	500.00	373.00	1.0255
OCTUBRE	18,100.00	13,174.58	1,746.00	2,082.37	1,165.00	356.75	501.00	374.00	1.0190
NOVIEMBRE	18,165.00	13,186.40	2,457.00	2,100.90	1,166.00	470.94	503.00	376.00	1.0100
DECEMBER	19,300.00	14,058.16	1,753.00	2,121.94	1,539.00	557.26	556.00	452.00	1.0000
	200,000.00	146,666.06	21,000.00	24,378.39	14,000.00	8,503.22	6,000.00	4,500.00	
						0.00			
CIFRAS REEXPRESADAS									
MES									
ENERO	14,970.33	12,538.40	1,774.75	2,121.94	1,205.08	2,381.80	525.85	392.20	
FEBRERO	15,861.43	12,453.38	1,762.02	2,121.95	1,194.50	1,216.00	524.28	390.24	
MARZO	16,063.51	12,135.31	1,753.30	2,121.94	1,188.86	832.87	524.81	388.79	
ABRIL	16,556.34	12,248.45	1,740.54	2,121.94	1,183.35	807.55	525.35	388.44	
MAYO	16,773.83	12,314.76	1,777.60	2,121.94	1,181.55	459.34	523.26	387.17	
JUNIO	17,502.79	12,635.31	1,776.48	2,121.94	1,184.32	481.12	520.89	385.69	
JULIO	17,804.35	12,700.89	1,775.23	2,121.95	1,186.96	461.54	518.51	385.24	
AGOSTO	18,429.45	12,655.05	1,772.54	2,121.93	1,190.67	373.20	516.65	385.15	
SEPTIEMBRE	18,457.14	12,571.99	1,763.78	2,121.94	1,189.53	597.36	512.73	382.49	
OCTUBRE	18,443.90	13,424.90	1,779.17	2,121.93	1,187.13	363.53	510.52	381.11	
NOVIEMBRE	18,346.97	13,318.50	2,481.61	2,121.95	1,177.68	475.66	508.04	379.77	
DECEMBER	19,300.00	14,058.16	1,753.00	2,121.94	1,539.00	557.26	556.00	452.00	
	208,510.04	153,055.10	21,910.03	25,463.29	14,608.63	9,007.23	6,266.88	4,698.28	
AJUSTE # 12	8,510.04	6,389.04	910.03	1,084.90	608.63	504.01	266.88	198.28	

**COMERCIALIZADORA DE ACEROS. S.A.**

**DETERMINACIÓN DE FACTORES PARA ACTUALIZAR EL  
ESTADO DE RESULTADOS A PESOS DE CIERRE DEL EJERCICIO**

MES					
ENERO	<u>INPC DIC 99</u>	=	<u>308.9190</u>	=	1.0955
	INPC ENE 99		281.9830		
FEBRERO	<u>INPC DIC 99</u>	=	<u>308.9190</u>	=	1.0810
	INPC FEB 99		285.7730		
MARZO	<u>INPC DIC 99</u>	=	<u>308.9190</u>	=	1.0710
	INPC MAR 99		288.4280		
ABRIL	<u>INPC DIC 99</u>	=	<u>308.9190</u>	=	1.0613
	INPC ARB 99		291.0750		
MAYO	<u>INPC DIC 99</u>	=	<u>308.9190</u>	=	1.0550
	INPC MAY 99		292.8260		
JUNIO	<u>INPC DIC 99</u>	=	<u>308.9190</u>	=	1.0481
	INPC JUN 99		294.7500		
JULIO	<u>INPC DIC 99</u>	=	<u>308.9190</u>	=	1.0412
	INPC JUL 99		296.6980		
AGOSTO	<u>INPC DIC 99</u>	=	<u>308.9190</u>	=	1.0354
	INPC AGO 99		298.3680		
SEPTIEMBRE	<u>INPC DIC 99</u>	=	<u>308.9190</u>	=	1.0255
	INPC SEP 99		301.2510		
OCTUBRE	<u>INPC DIC 99</u>	=	<u>308.9190</u>	=	1.0190
	INPC OCT 99		303.1590		
NOVIEMBRE	<u>INPC DIC 99</u>	=	<u>308.9190</u>	=	1.0100
	INPC NOV 99		305.8550		
DICIEMBRE	<u>INPC DIC 99</u>	=	<u>308.9190</u>	=	1.0000
	INPC DIC 99		308.9190		

COMERCIALIZADORA DE ACEROS, S.A.  
 ASESORIOS DE REEVALUACION  
 METODO DE INDICES GENERALES

INVENTARIOS REEVALUADOS	1	296.50	7,373.95
ACTIVO FIJO REEVALUADO		46,705.79	10,949.27
DEPRECIACION ACUMULADA REEVALUADA			26,390.26
CAPITAL SOCIAL REEVALUADO			47,027.25
EFECTO MONETARIO ACUMULADO		47,027.25	47,027.25
ACTUALIZACION INICIAL Y OBTENCION POR EXCLUSION DEL EFECTO MONETARIO			
COSTO DE VENTAS REEVALUADO	2	296.50	296.50
INVENTARIOS REEVALUADOS		296.50	296.50
APLICACION DE LA ACTUALIZACION DEL EJERCICIO ANTERIOR DE INVENTARIOS AL COSTO DE VENTAS			
INVENTARIOS REEVALUADOS	3	343.27	343.27
CORRECCION POR REEVALUACION		343.27	343.27
ACTUALIZACION DEL INVENTARIO FINAL DE 1999			
COSTO DE VENTAS REEVALUADO	4	2,269.56	2,269.56
CORRECCION POR REEVALUACION		2,269.56	2,269.56
ACTUALIZACION DEL COSTO DE VENTAS QUE SE APlica MENSUALMENTE A RESULTADOS EN 1999			
ACTIVO FIJO REEVALUADO	5	27,327.12	27,827.12
CORRECCION POR REEVALUACION		27,827.12	27,827.12
ACTUALIZACION DEL ACTIVO FIJO A DICIEMBRE 1999			
CORRECCION POR REEVALUACION	6	11,807.01	11,807.01
DEPRECIACION ACUMULADA REEVALUADA		11,807.01	11,807.01
ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA A DICIEMBRE DE 1999			
CORRECCION POR REEVALUACION	7	8,121.17	8,121.17
CAPITAL SOCIAL REEVALUADO		8,121.17	8,121.17
ACTUALIZACION DEL CAPITAL SOCIAL A DICIEMBRE DE 1999			
CORRECCION POR REEVALUACION	8	5,129.54	5,129.54
UTILIDADES ACUMULADAS REEVALUADAS		5,129.54	5,129.54
ACTUALIZACION DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS A 1999 Y A DICIEMBRE DE 1999			
CORRECCION POR REEVALUACION	9	3,306.26	3,306.26
EFFECTO MONETARIO ACTUAL REEVALUADO		3,306.26	3,306.26
ACTUALIZACION DEL EFECTO MONETARIO INICIAL A DICIEMBRE DE 1999			
CORRECCION POR REEVALUACION	10	8,503.22	8,503.22
RESULTADO POR REEVALUACION		8,503.22	8,503.22
RESULTADO POR POSICION MONETARIA			
REGISTRO DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA DEL EJERCICIO			
GASTOS REEVALUADOS (DEPRECIACION)	11	6,378.41	6,378.41
CORRECCION POR REEVALUACION		6,378.41	6,378.41
ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION APLICADA MENSUALMENTE A RESULTADOS			
COSTO DE VENTAS REEVALUADO	12	6,388.04	6,310.04
GASTOS REEVALUADOS (DE VENTA Y ADMINISTRACION)		910.00	1,008.40
UTILIDADES ACUMULADAS REEVALUADAS		1,008.40	1,008.40
13 B. V. P. III REEVALUADOS		198.28	198.28
VENTAS REEVALUADAS			8,510.04
RESULTADO POR POSICION MONETARIA		80.05	504.01
OTROS INGRESOS REEVALUADOS		9,260.53	266.86
CORRECCION POR REEVALUACION			9,260.53
ACTUALIZACION DEL ESTADO DE RESULTADOS A PERSONAS DE DICIEMBRE DE 1999			
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	13	1.09	1.09
CORRECCION POR REEVALUACION		1.09	1.09
CANCELACION DEL SALDO DE LA CUENTA TRANSITORIA			



COMERCIALIZADORA DE ACEROS, S.A.

ESQUEMAS DE MAYOR DE LA ACTUALIZACIÓN DEL ÚLTIMO EJERCICIO  
MÉTODO DE ÍNDICES GENERALES

COSTO DE VENTAS REEXPRESADO		INVENTARIOS REEXPRESADOS		ACTIVO FIJO REEXPRESADO	
2) 298,5		SI) 298,50		SI) 46.705,79	
4) 2.389,56		3) 383,27	298,50 (2)	5) 27.927,12	
12) 8.389,04		679,77	298,50	74.632,91	
9.055,10					
DEP. ACUMULADA REEXPRESADA		CAPITAL SOCIAL REEXPRESADO		UT ACUMULADAS REEXPRESADAS	
	7.573,05 (SI)		10.949,27 (SI)		1.640,38 (SI)
	11.907,01 (9)		8.121,17 (7)		5.129,54 (8)
	19.480,06		19.070,44		6.789,92
EFECTO MON.AC. REEXPRESADO		EFECTO MONETARIO OPERACIONAL		GASTOS REEXPRESADOS (DEPRECIACIÓN)	
	26.839,59 (SI)	*13) 1,09	8.503,22 (10)	11) 6.378,41	
	3.306,28 (9)		504,01 (12)	12) 1.084,90	
	30.145,87	1,09	9.007,23	7.463,31	
			9.006,14		
GASTOS REEXPRESADOS (DE VENTA Y ADMINISTRACIÓN)		GASTOS REEXPRESADOS (INTERESES)		I.S.R. Y P.T.U. REEXPRESADAS	
12) 910,03		12) 606,63		12) 198,28	
VENTAS REEXPRESADAS		OTROS INGRESOS REEXPRESADOS		CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN	
	8.510,04 (12)		268,88 (12)	6) 11.907,01	383,27 (3)
				7) 8.121,17	2.369,56 (4)
				8) 5.129,54	27.927,12 (5)
				9) 3.306,28	6.378,41 (11)
				10) 8.503,22	
				12) 90,05	
				37.057,27	37.058,36
					1,09 13)

\* CANCELACIÓN DEL SALDO DE LA CUENTA TRANSITORIA POR DIFERENCIA EN REDONDEOS

COMERCIALIZADORA DE ACEROS, S.A.

HOJA DE TRABAJO DE AJUSTES POR ACTUALIZACIÓN AL ESTADO DE RESULTADOS DE 1999

CONCEPTO	CIFRAS HISTÓRICAS	AJUSTES		CIFRAS REEXPRESADAS
		DEBE	HABER	
VENTAS	200,000.00		8,510.04	208,510.04
COSTO DE VENTAS	144,000.00	9,055.10		153,055.10
UTILIDAD BRUTA	56,000.00			55,454.94
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>				
DE VENTA Y ADMINISTRACIÓN	21,000.00	910.03		21,910.03
DEPRECIACIONES	18,000.00	7,463.31		25,463.31
UTILIDAD ANTES DE COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	17,000.00			8,081.60
<b>COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>				
INTERESES	14,000.00	608.63		14,608.63
RESULTADO MONETARIO OPERACIONAL		1.08	9,007.23	-9,006.15
UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN	3,000.00			2,479.12
OTROS INGRESOS	-6,000.00		266.88	-6,266.88
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	9,000.00			8,746.00
I.S.R. Y P.T.U.	4,500.00	198.28		4,698.28
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL PERÍODO	4,500.00			4,047.72

**COMERCIALIZADORA DE ACEROS, S.A.****ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999  
PESOS DE PODER ADQUISITIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**

VENTAS	208,510
COSTO DE VENTAS	153,055
UTILIDAD BRUTA	<u>55,455</u>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	
DE VENTA Y DE ADMINISTRACIÓN	21,910
DEPRECIACIONES	25,463
UTILIDAD ANTES DE COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	<u>8,082</u>
<b>COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>	
INTERESES	14,609
RESULTADO MONETARIO OPERACIONAL	-9,006
UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN	<u>2,479</u>
OTROS INGRESOS	-6,267
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	<u>8,746</u>
I.S.R. Y P.T.U.	<u>4,698</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL PERÍODO	<u>-4,048</u>

COMERCIALIZADORA DE ACEROS, S.A.

HOJA DE TRABAJO DE AJUSTES POR ACTUALIZACIÓN AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE DE 1999

	CIFRAS HISTÓRICAS	AJUSTES		CIFRAS REEXPRESADAS
		DEBE	HABER	
<b>ACTIVO</b>				
<b>CIRCULANTE</b>				
EFFECTIVO	2,800.00			2,800.00
CUENTAS POR COBRAR	35,900.00			35,900.00
INVENTARIOS	76,900.00	383.27		77,283.27
TOTAL CIRCULANTE	115,600.00			115,983.27
<b>FIJO</b>				
MOBILIARIO Y EQUIPO	190,000.00	46,705.79		236,705.79
DEP. ACUMULADA	46,500.00		19,480.06	65,980.06
NETO	143,500.00			170,725.73
OTROS ACTIVOS	26,400.00			26,400.00
TOTAL ACTIVO	285,500.00			313,109.00
<b>PASIVO</b>				
<b>A CORTO PLAZO</b>				
PROVEEDORES	100,000.00			100,000.00
ACREEDORES	81,000.00			81,000.00
TOTAL CORTO PLAZO	181,000.00			181,000.00
<b>CAPITAL CONTABLE</b>				
CAPITAL SOCIAL	60,000.00		19,070.44	79,070.44
UTILIDADES (PÉRDIDAS) ACUMULADAS DE EJERCICIO ANTERIORES	40,000.00		6,769.92	46,769.92
DEL EJERCICIO	4,500.00	452.28		4,047.72
EFFECTO MONETARIO ACUMULADO		1.09	30,145.87	30,144.78
TOTAL CAPITAL CONTABLE	104,500.00			160,032.86
SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	285,500.00			341,032.86

**COMERCIALIZADORA DE ACEROS, S.A.**

**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999  
PESOS DE PODER ADQUISITIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**

<b>ACTIVO</b>	
<b>CIRCULANTE</b>	
EFFECTIVO	2,800
CUENTAS POR COBRAR	35,900
INVENTARIOS	77,283
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>115,983</b>
<b>EJJO</b>	
MOBILIARIO Y EQUIPO	236,706
DEP.ACUMULADA	65,980
NETO	170,726
OTROS ACTIVOS	26,400
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>313,109</b>
<b>PASIVO</b>	
<b>A CORTO PLAZO</b>	
PROVEEDORES	100,000
ACREEDORES	81,000
<b>TOTAL CORTO PLAZO</b>	<b>181,000</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
CAPITAL SOCIAL	79,070
UTILIDADES (PÉRDIDAS) ACUMULADAS	
DE EJERCICIO ANTERIORES	46,770
DEL EJERCICIO	4,048
EFFECTO MONETARIO ACUMULADO	30,145
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>160,033</b>
<b>SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>341,033</b>

## BIBLIOGRAFÍA

INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, A.C.  
PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS  
MÉXICO, 1999

APUNTES DE LA MATERIA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

ARMANDO ORTEGA PEREZ DE LEON  
INFLACIÓN ESTUDIO ECÓNOMICO FINANCIERO Y CONTABLE  
INSTITUTO MEXICANO DE EJECUTIVOS DE FINANZAS, A.C.

JOAQUIN A MORENO FERNANDEZ  
LAS FINANZAS EN LA EMPRESA  
EDITORIAL MC GRAW HILL, MÉXICO, 1994

MUNCH GALINDO LOURDES, ANGELES MEJIA ERNESTO  
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN  
EDITORIAL TRILLAS, MÉXICO, 1996

LATAPÍ MARIANO RAMIREZ  
INFORMACIÓN FINANCIERA PARA EL SIGLO XXI  
EDITORIAL SICCO, MÉXICO, 1999

HÉCTOR GUILLEN ROMO  
ORIGENES DE LA CRISIS EN MÉXICO  
EDITORIAL LIMUSA, MÉXICO, 1999

INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS  
REVISTA CONTADURIA PÚBLICA, MÉXICO, 1995

PERIODICO EL FINANCIERO

ALEJANDRO CONDE LOPEZ  
SOCIOECONOMIA DE LA INFLACIÓN  
EDITORIAL LIMUSA, MÉXICO, 1995